



Universidad Nacional
Autónoma de México



Facultad de Música



Diagnóstico de los Planes y Programas de Estudio de la Facultad de Música

Licenciatura y Ciclo Propedéutico

D
E

I
N
F
O
R
M
E

R
E
S
U
L
T
A
D
O
S

Secretaría Académica

Unidad de Planeación y
Evaluación Académica



DIRECTORIO

María Teresa Gabriela Frenk Mora
DIRECTORA

Alejandro Barceló Rodríguez
SECRETARÍA ACADÉMICA

Luís Gonzaga Pastor Farill
SECRETARÍA TÉCNICA

Daniel Miranda González
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN ESTUDIANTIL

Rafael Omar Salgado Sotelo
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

Juana Esquivel Flores
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Enrique Fernando Nava López
UNIDAD DE POSGRADO

Luís Ángel Estrada Olivares
UNIDAD JURÍDICA

GABRIELA PRISCILA ZERMEÑO BARRÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

Elaboración del informe:
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

Dra. Gabriela Priscila Zermeño Barrón. Jefa de Unidad
Fátima Guadalupe Vargas Cerón. Asistente de Procesos
Laura Orozco Beltrán. Servicio Social
Sthephany Michel Rojas Carmona. Servicio Social
Vianney Cardoso Villavicencio. Servicio Social

ÍNDICE

	PÁGINA
Presentación	2
¿Qué es un plan de estudios?	3
Programa de evaluación de la entidad	4
Objetivos	5
Aspectos metodológicos	5
Problemáticas identificadas	15
La formación del músico en la universidad	16
Posturas académicas sobre el tipo de música que se enseña en la facultad de música	18
Objetivo general del plan de estudios	24
Perfiles de ingreso, egreso y profesional	24
Operatividad del plan de estudios	27
Investigación en la Facultad de Música	28
Campo profesional	29
Desarrollo y superación docente	31
Planta académica	33
Evaluación de la docencia	39
Escenarios laborales	42
Seguimiento académico de los estudiantes	43
Ciclo propedéutico	50
Gestión, administración e infraestructura	55
Conclusiones	59
Propuesta de solución de los docentes	62

PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la Rectoría, es la creación y modificación de planes y programas de estudio, con la finalidad de garantizar su calidad y pertinencia en función de las necesidades y retos de la sociedad. La Facultad de Música de la UNAM, siendo congruente con este propósito, se planteó la revisión de su oferta académica.

Entre las acciones contempladas para la realización de este ejercicio valorativo, está el análisis de la pertinencia de los perfiles de ingreso, egreso y profesional de cada área de conocimiento y su articulación con los niveles antecedente y subsecuente, es decir, el Ciclo Propedéutico y el Programa de Maestría y Doctorado en Música.

Esta iniciativa se concretó en el 2018 en un encuentro académico de trece sesiones de trabajo, en el cual se tocaron temas transversales del currículum y a partir del cual se identificaron una serie de problemáticas, no sólo del campo profesional sino también de sus repercusiones y objetivos en la enseñanza de la música en la universidad y por lo tanto, en la identidad profesional de este gremio.

En este informe se da cuenta de la primera fase del diagnóstico, que estuvo integrada por 13 sesiones de trabajo en las que se discutieron trece temas transversales del currículo de las seis licenciaturas de la Facultad de Música. En este evento participaron 51 profesores, de tiempo completo y asignatura, de los cuales 28 fueron mujeres y 23 hombres. Se registró un total de 167 asistencias con un promedio de 12 asistentes por sesión.

El análisis giró alrededor de los siguientes temas:

1. Modelo educativo de la Facultad de Música
2. Perfiles: ingreso, egreso y profesional
3. Perfil del músico en el contexto universitario
4. Conocimientos necesarios y generales de la música
5. Campo profesional
6. Planta académica
7. Desarrollo y superación docente
8. Ciclo propedéutico
9. Evaluación del personal docente
10. Gestión y administración / infraestructura
11. Titulación
12. Seguimiento académico de los estudiantes
13. Escenarios laborales.

¿QUÉ ES UN PLAN DE ESTUDIOS?

Un plan de estudios se define como el documento que establece la organización de los contenidos educativos, requisitos de ingreso, permanencia y egreso, así como los perfiles de egreso y profesional en los diferentes niveles de estudio y áreas de conocimiento que se imparten en la UNAM (RGPAEMPE, 2015).

Asimismo, es un documento de orden normativo porque señala de manera puntual los modos en cómo ha de realizarse, su carácter disciplinario o interdisciplinario, así como las estrategias para la adquisición de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el aprendizaje continuo, con el propósito de generar un pensamiento crítico, propositivo y creativo, los cuales son rasgos que caracterizan el pensamiento universitario. En él se establecen los fines educativos, propósitos formativos, así como los compromisos éticos y sociales inherentes al campo de estudio.

En su estructura se hacen explícitas las estrategias de implantación, revisión y evaluación periódicas en su conjunto, así como de cada uno de los aspectos que la componen: acreditaciones, movilidad estudiantil, equivalencia de asignaturas y las actividades académicas alternativas.

El plan de estudios, en tanto guía, prevé la planeación y organización del proceso de enseñanza, representando en sus programas de estudio. En estos últimos, se establecen las interrelaciones entre los conocimientos y las situaciones educativas necesarias para desarrollar en los alumnos las habilidades, actitudes y valores aspiracionales en la formación académica, mediadas por la intervención del maestro.

Los contenidos del plan de estudios buscan la correlación entre la teoría y la práctica en una congruente organización lógica, a partir de las características de la población estudiantil que se pretende formar.

Los elementos de un plan de estudios desde la perspectiva de la legislación universitaria, pueden agruparse y distinguirse en tres niveles:

a) Elementos histórico-contextuales

Antecedentes históricos; disciplinares e institucionales del plan de estudios; fundamentación académica; relevancia social; y necesidades de desarrollo de la institución y del país, lo cual enmarca el desarrollo y la relevancia del plan de estudios.

b) Elementos de orden disciplinar

Denominación del plan de estudios y título que se otorga; requisitos de ingreso, permanencia, egreso, titulación o graduación; perfiles de ingreso, intermedio, egreso y profesional; objetivos general y particular; programas de asignatura, módulos y actividades académicas complementarias; estructura y organización; mapa curricular; opciones de titulación y graduación; prerrequisitos y requisitos extracurriculares; perfiles del personal académico que participa en el proyecto; programa de evaluación del plan de estudios; y estrategias para la formación y actualización docente.

c) Elementos académico-administrativos

Vinculación y movilidad académica; pensum académico; criterios de seriación; mecanismos de flexibilidad, movilidad y vinculación; tablas de equivalencias de asignaturas, módulos o créditos del plan de estudios vigente y de convalidación (transición entre planes de estudio); normas operativas; formas de inserción en el ámbito laboral; así como proceso y condiciones de implantación.

La evaluación de los planes de estudio es un diagnóstico situacional que busca verificar el cabal cumplimiento de su aplicación, así como la consecución de sus fines y resultados. De tal manera que, las modificaciones que resulten de la identificación de las necesidades académicas, requieren fundamentarse en los resultados y en el consenso y acuerdos a los que llegue la comunidad, a manera de conclusiones.

Se trata de poner de manifiesto todos aquellos aspectos que se relacionan entre sí, como son: la perspectiva económica del campo profesional, los componentes ideológicos y políticos de la comunidad, sus tradiciones y creencias, sus prácticas educativas explícitas y tácitas, entre otras. Por este motivo, la evaluación ha de verse como un proceso complejo, integral, crítico y de toma de consciencia sobre la realidad académica e institucional.

En términos de estimación, la evaluación permite apreciar las cualidades del plan educativo, valorar la vigencia de los conocimientos en función de la actividad profesional, el rendimiento de los alumnos, los resultados obtenidos, así como las áreas que requieren mayor desarrollo y/o actualización.

Cabe destacar que el programa de evaluación de la entidad tiene su sustento en los preceptos institucionales, teniendo presente que nuestro propósito es que los estudiantes logren el desarrollo de capacidades y habilidades para enfrentarse al medio laboral y profesional con un conocimiento amplio de su disciplina.

Las decisiones o cambios a la propuesta académica han de apuntar no solo a la generación de recursos humanos sino a la formación de ciudadanos libres, responsables, vinculados y comprometidos con su medio cultural y social, capaces de crear propuestas artísticas creativas o de generar nuevos conocimientos a partir del estudio de su disciplina.

El ideal de la Facultad de Música es la proyección de su campo de estudio, promovida a partir de una reflexión profunda sobre los procesos educativos y artísticos, con la finalidad de producir los cambios necesarios y consecuentes con las necesidades de formación de nuestros estudiantes.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ENTIDAD

El programa de evaluación de un plan de estudios, en general, establece los procesos por los cuales se obtiene la información necesaria para valorar:

- a) La congruencia y vigencia de sus componentes.
- b) La conexión que existe entre los contenidos y el entorno académico, institucional, social y laboral actuales.

- c) Las competencias profesionales que se buscan lograr con el programa. Todo ello, en relación con los avances del respectivo campo de conocimiento.

Los resultados de este ejercicio, son el fundamento para la toma de decisiones académicas, cuyo objetivo es realizar los ajustes necesarios a los planes y programas, verificando que éstos respondan a los avances disciplinares así como a las distintas realidades profesionales.

El *Programa de Evaluación de los Planes y Programas de Estudio de la Facultad de Música* es integral, porque considera la participación de los alumnos, maestros y egresados; la evaluación externa del organismo acreditador CAESA, así como el seguimiento de egresados de las generaciones 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Por lo tanto, esta es una evaluación de tipo interno, cualitativa, contextualizada, colaborativa y para la toma de decisiones.

OBJETIVOS

Objetivo general

Diagnosticar la situación actual de la oferta educativa de la Facultad de Música, representada en sus seis licenciaturas y ciclos propedéuticos, para identificar sus áreas de mejora y fortaleza a través del análisis de los elementos curriculares, valorados en espacios académicos de reflexión colectiva sobre temas transversales y específicos de cada área de conocimiento.

Objetivos particulares

- Conocer y clasificar las problemáticas académicas asociadas a los planes de estudio de las seis licenciaturas y ciclo propedéutico de la Facultad de Música, clasificadas en trece categorías.
- Determinar y describir las problemáticas académicas relacionadas con los temas de análisis.
- Identificar necesidades formativas de los alumnos y de actualización de los docentes.
- Reconocer las propuestas de solución de los docentes sobre los temas discutidos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Acciones previas y preparación del diagnóstico

Derivado de la acreditación de las seis licenciaturas de la Facultad de Música realizada en el 2017, por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), se identificó la necesidad de revisar los planes y programas de estudio, con la finalidad de actualizar o modificar su estructura, tomando como base los resultados de un estudio diagnóstico.

Por tal motivo, en octubre del 2017, la Facultad de Música solicitó la asesoría de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), a través de la Dirección de Evaluación Educativa, para su orientación en el proceso de evaluación de los

planes y programas de estudio del ciclo propedéutico y de las seis licenciaturas que se ofrecen en la entidad.

En respuesta a dicha solicitud, la citada dirección diseñó la *Propuesta de Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios* de cada una de las licenciaturas y del ciclo propedéutico, con el objetivo de apoyar a los cuerpos colegiados de la entidad en la valoración sistemática de los planes de estudio. La guía fue concluida y enviada a la Facultad de Música a través de la Unidad de Planeación y Evaluación Académica en enero del 2018.

Asimismo, la Facultad de Música realizó la solicitud a la CODEIC, de los siguientes estudios complementarios, con la finalidad de enriquecer el análisis global de los procesos académico-administrativos asociados con el estudio diagnóstico de la evaluación de los planes de estudio:

- Seguimiento de la Trayectoria Escolar de las generaciones 2009- 2014.
- IV Estudio de Seguimiento de Egresados de las generaciones: 2009, 2010 y 2011.
- V Estudio de Seguimiento de Egresados de las generaciones: 2012, 2013 y 2014.
- Índices de reprobación de asignaturas.
- Evaluación de la Docencia en los años 2016, 2017 y 2018.

En enero de 2018, las Secretarías Académica y de Servicios y Atención Estudiantil, acompañados de la Unidad de Planeación y Evaluación Académica, asistieron a una reunión en la Dirección de Evaluación Educativa para revisar las posibles estrategias de acercamiento con la comunidad académica de la facultad para la consulta y autoevaluación de los planes y programas de estudio.

Una de las estrategias que se sugirieron fue la realización de los grupos focales, mismos que se realizaron sin la necesidad de contratar servicios profesionales externos especializados en esta técnica, ya que la contratación de cada uno tendría un costo aproximado de veintisiete mil pesos, más IVA.

Por otro lado, la CODEIC en coordinación con la Unidad de Planeación y Evaluación Académica, llevaron a cabo el *V Estudio de Seguimiento de egresados*, cuya finalidad fue recuperar y analizar información sobre las condiciones laborales y profesionales de los alumnos que concluyeron sus estudios, para valorar la calidad de los servicios educativos y el impacto de éstos en el desarrollo social.

Dicho estudio implicó el desarrollo de distintas actividades, entre las que se encuentran:

- Contactar a estudiantes y egresados de pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras que fungieran como encuestadores para la recolección de información.
- Contratación de un analista especializado en el proyecto de seguimiento de egresados.
- Capacitación a los encuestadores participantes tanto por la Dirección de Evaluación Educativa como por la UPyEA.
- Creación de una cuenta de correo electrónico, destinado a establecer comunicación con los egresados, cuenta que fue proporcionada a la Facultad de Música por parte de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales de la UNAM, en marzo del 2018.

La aplicación de los cuestionarios correspondientes al *V Estudio de Seguimiento de egresados*, se llevó a cabo del 12 de marzo al 1° de junio de 2018. Esta aplicación se realizó a través de los siguientes medios: correo electrónico, llamadas telefónicas (a teléfonos fijo y móvil) y redes sociales.

En junio del 2018, la Unidad de Planeación y Evaluación Académica, como parte de las actividades programadas en la agenda propuesta por la Dirección de Evaluación Educativa, hizo el envío de la bitácora final reportando el trabajo operativo realizado, con el propósito de concluir este ejercicio académico.

En febrero del 2019, la Dirección de Evaluación Educativa realizó el envío en formatos digital e impreso del *V Informe de seguimiento de egresados de la Facultad de Música. Generaciones 2012, 2013, 2014*.

Por otra parte, en abril del 2018, la CODEIC hizo entrega de los estudios correspondientes al *Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986- 2014)* el cual se incluyó en el estudio de Seguimiento de las Trayectorias Escolares de las generaciones 2009- 2014, así como el análisis de reprobación de asignaturas de las generaciones 2000- 2009.

Para el diseño de la primera fase del diagnóstico, la Unidad de Planeación y Evaluación Académica realizó una serie de acciones metodológicas con la finalidad de no dejar fuera ninguno de los marcos institucionales que determinan las rutas para la revisión de los planes y programas de estudio en la UNAM.

Fases de trabajo

La Secretaría Académica en coordinación con la Unidad de Planeación y Evaluación Académica (UPyEA) de esta facultad, llevaron a cabo el diagnóstico de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música, en su primera fase. Esta primera aproximación consistió en el análisis de las condiciones socioculturales, científicas e institucionales del contexto en el que se inscriben los planes de estudio a evaluar.

Las condiciones *socioculturales*, se refieren a las problemáticas del campo profesional y laboral en correlación con las necesidades formativas que el plan de estudios busca atender.

Las condiciones *científicas*, versan sobre el estado actual y el avance de la disciplina en la que se están siendo formados los estudiantes.

Las condiciones *institucionales*, hacen referencia a la situación y necesidades académico-administrativas en las que están operando el plan y los programas de estudio.

A continuación, se muestran las fases de trabajo para este diagnóstico:

Fase 1 Análisis de temas transversales del currículum	Fase 2 Análisis del campo disciplinar	Fase 3. Consulta en línea a la comunidad de alumnos y maestros	Fase 4 Entrevistas en profundidad (profesores y alumnos)
<ul style="list-style-type: none"> • Primer contacto con la comunidad docente Facultad de Música. • 13 mesas de trabajo con temas transversales. • Invitación por convocatoria general. • Trabajo en la modalidad de grupo focal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de temas específicos por áreas de conocimiento. • 9 grupos de trabajo ordenados bajo un criterio musical, por instrumentos y área de conocimiento. • Organización por comisiones de trabajo. • Trabajo en la modalidad de grupo operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta dirigida a toda la comunidad académica de la Facultad de Música sobre los elementos del currículum. • Trabajo en la modalidad en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a miembros clave de la comunidad académica de la Facultad de Música. • Profesores de licenciatura y Ciclo Propedéutico. • Selección de acuerdo a criterios. • Trabajo en la modalidad de entrevista <i>in situ</i>. • Entrevistas a expertos externos a la Facultad de Música.

Estrategia de acercamiento con los maestros

El diseño de la primera fase del diagnóstico involucró una serie de actividades que, de manera articulada, permitió el cumplimiento de los objetivos de este ejercicio de diagnóstico.

I. Un primer momento, consistió en hacer una revisión del marco normativo desde la Legislación Federal y Universitaria hasta las guías que las distintas instancias académicas proporcionaron a la Facultad de Música. De igual modo, se revisó teóricamente las nuevas tendencias en evaluación curricular.

Es importante destacar el apoyo y acompañamiento de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) a través de la Dirección de Evaluación Educativa, instancia a la que se le solicitó su apoyo en la elaboración de las guías, por área de conocimiento, para la revisión de los planes de estudio de la Facultad de Música a principios del 2018.

La *Propuesta de Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios* por licenciatura y ciclo propedéutico es un instrumento indicativo cuyo propósito es orientar el trabajo en la revisión de los planes y programas educativos, está integrada por una serie de preguntas que permiten acercarse al objeto de trabajo de manera sistemática y flexible.

Los temas transversales planteados en la mencionada guía, están ordenados en tres grandes categorías:

Diseño:

- Revisión de planes de estudio afines
- Características generales del plan de estudios
- Fundamentos
- Modelo educativo
- Objetivos y perfiles
- Estructura y contenidos
- Evaluación del aprendizaje
- Recursos y materiales educativos.

Operación:

- Alumnos
- Planta académica
- Docencia, investigación y vinculación con el entorno
- Gestión académico-administrativa
- Infraestructura.

Resultados:

- Opciones de titulación
- Trayectorias escolares
- Escenarios laborales.

II. A partir de la revisión de las guías de autoevaluación de CODEIC, la consulta de documentos normativos institucionales y de las nuevas tendencias en evaluación curricular, se identificaron las dimensiones y categorías para evaluar los diferentes planes de estudio.

III. Se llevó a cabo la selección de la información necesaria para definir tanto de manera académica como institucional las dimensiones y categorías a evaluar.

IV. Se realizó la adaptación de algunas preguntas de la guía proporcionada por CODEIC a la realidad y contexto de la Facultad de Música.

V. De manera simultánea, se construyó un banco de reactivos para el diseño del instrumento y posteriormente se seleccionaron los reactivos en función de las dimensiones y categorías delimitadas.

VI. La Secretaría Académica en coordinación con la Unidad de Planeación y Evaluación Académica llevó a cabo la revisión de los ejes de trabajo y la selección de las preguntas detonadoras para la recolección de la información. A partir de la revisión, se construyó una nueva serie de preguntas que se utilizaron como referentes para la problematización en cada una de las sesiones.

Los criterios de selección de los ejes de trabajo consideraron que éstos fueran comunes a todas las carreras y que permitieran la interacción de la comunidad de docentes.

VII. La Unidad de Planeación y Evaluación Académica diseñó y elaboró una guía conceptual como material de trabajo para los docentes participantes, cuyo objetivo fue establecer un lenguaje académico común que permitiera la comunicación entre los moderadores y el colectivo de docentes, a partir de la identificación de conceptos clave de la teoría curricular.

VIII. Se diseñaron las presentaciones digitales gráficas correspondientes (Microsoft PowerPoint) a los trece temas de trabajos, constituidos por definiciones académicas e institucionales y las preguntas o temas de análisis para realizar las mesas de trabajo.

IX. Se construyeron los protocolos por sesión que incluyeron: objetivos, orden del día, temas a tratar y preguntas de análisis y conclusión para la entrevista grupal.

X. La técnica de recolección de datos fue la de grupos focales, lo que implicó la intervención de un moderador experto y externo a la comunidad académica de la Facultad de Música (Dr. Alfonso Padilla, Universidad de Helsinki), quien colaboró en el manejo y conducción de los grupos.

XI. Cada evento fue grabado en audio y vídeo, de ahí que se transcribieran de manera textual el contenido de las trece sesiones con más de 50 horas de grabación. Para ello, se requirió del apoyo de prestadores de servicio social del área de pedagogía, quienes colaboraron con la planeación logística del evento, el diseño de los materiales de trabajo, el diseño didáctico de las sesiones, las transcripciones y la clasificación de las problemáticas para este informe.

Grupos focales como técnica de recolección de datos

Los grupos focales dentro del proceso de evaluación de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música, tienen como finalidad recuperar la opinión de los docentes en torno a su diseño e implementación. Esta modalidad de trabajo permite la identificación de fortalezas y áreas de mejora de los planes de estudio, a partir de la oralidad y participación directa de la comunidad académica.

Cada una de las sesiones consideró un grupo focal, en el que se desarrolló un tema en particular sobre los planes y programas de estudio, su duración fue de cuatro horas en promedio.

La realización de este evento involucró el desarrollo de los siguientes momentos:

- a) Plática informativa sobre el inicio del proceso de revisión de los planes de estudio, a través de la cual se hizo del conocimiento de la comunidad las fases de la revisión y procedimientos bajo los cuales se llevaría a cabo este ejercicio.
- b) Envío previo de las cartas descriptivas de cada sesión, por correo electrónico, a los profesores de tiempo completo y asignatura para su conocimiento.
- c) Contextualización del tema como fase de inicio en cada sesión, por medio del análisis de los conceptos involucrados en la problematización.

- d) Discusión grupal de los ejes de trabajo, apoyados del moderador externo.
- e) Construcción grupal de las conclusiones preliminares de cada tema, con la intervención del moderador.

Los objetivos de cada sesión se presentan a continuación:

Sesión informativa

Dar a conocer a los académicos de la Facultad de Música el proceso y las fases del diagnóstico de los planes y programas de estudio de la entidad, haciendo extensiva la invitación a participar de este evento.

Sesión 1. Modelo Educativo

Analizar de manera grupal las características del Modelo Educativo de la Facultad de Música.

Sesión 2. Perfiles: ingreso, egreso y profesional

Evaluar la congruencia de los perfiles de ingreso y egreso de las seis licenciaturas de la Facultad de Música, respecto al objetivo general del plan de estudios y perfil profesional de cada área de conocimiento.

Sesión 3. Perfil del músico universitario

Caracterización del perfil académico del músico que se forma en la Facultad de Música de la UNAM.

Sesión 4. Conocimientos necesarios y generales de la música

Evaluar la pertinencia de los contenidos del plan de estudios, con respecto a las demandas de los campos de conocimiento actuales.

Sesión 5. Campo profesional

Observar la congruencia entre los perfiles profesionales de las seis licenciaturas y los nuevos escenarios de trabajo en los que se desempeñan los egresados.

Sesión 6. Planta académica

Analizar el perfil académico de los docentes de la facultad para valorar su importancia en la formación profesional de los alumnos.

Sesión 7. Desarrollo y superación docente

Identificar las necesidades de actualización y superación docente para un mejor desarrollo de la práctica educativa e identificar nuevas áreas de formación.

Sesión 8. Ciclo propedéutico

Valorar la pertinencia del Ciclo Propedéutico como requisito de ingreso a la licenciatura a través del análisis de la congruencia de los ejes formativos y áreas de conocimiento del plan de estudios para su articulación con el nivel licenciatura.

Sesión 9. Evaluación del personal docente

Valorar la relevancia de los procesos de evaluación docente y sus resultados para la mejora continua de las prácticas educativas.

Sesión 10. Gestión y administración/infraestructura

Valoración de los servicios académico-administrativos que se ofrecen en la Facultad de Música para la identificación sus áreas de mejora y reforzamiento de aquellas que requieran intervención.

Sesión 11. Titulación

Identificar las principales problemáticas alrededor del proceso de titulación para la actualización o creación de nuevas opciones y modalidades de titulación, que respondan a las necesidades del músico en la universidad.

Sesión 12. Seguimiento académico de los estudiantes

Analizar la conveniencia de los procesos de apoyo al desempeño escolar de los alumnos, servicio social, grupos representativos y el Programa Académico de Tutorías (PAT), para identificar los principales problemas alrededor de su desarrollo académico y crear estrategias de intervención educativa.

Sesión 13. Escenarios laborales

Describir los escenarios laborales en los que se desempeña el egresado de la Facultad de Música para identificar los campos profesionales emergentes, así como los nuevos conocimientos de la disciplina.

Aspectos creativos y horas de trabajo en el diseño del diagnóstico

a) Diseño de materiales didácticos

El desarrollo de los grupos focales implicó el diseño de distintos materiales de trabajo, mismos que fueron elaborados con un diseño didáctico que permitiera la óptima comunicación con la comunidad docente de la Facultad de Música.

El trabajo de diseño implicó tres etapas de trabajo: 1) planeación, 2) aplicación y 3) evaluación. En cada una se elaboraron los siguientes materiales:

- Contenidos del cartel para la difusión de las mesas de trabajo: Sesión informativa.
- Cartas descriptivas de las trece sesiones.
- Banco de preguntas, en coordinación con la Secretaría Académica.
- Guía conceptual, a partir de la revisión de la literatura en diseño curricular y la legislación universitaria.
- Diapositivas para cada uno de los 13 temas a tratar.
- Guías de observación para la recolección de información en los grupos focales.
- Bases de datos de los docentes y alumnos asistentes.
- Constancias y agradecimientos para los docentes.
- Contenidos del cartel de invitación a la presentación de resultados.

b) Horas de grabación

Las 13 sesiones de trabajo que se llevaron a cabo mediante la técnica de investigación de los grupos focales, permitieron la recolección de datos sobre las opiniones de los docentes en torno a los planes y programas de estudio 2008 de la Facultad de Música. Cada sesión tuvo una duración en promedio de cuatro horas, de las cuales se obtuvieron un total de 52 horas de grabación.

c) Horas de transcripción

De los trece vídeos grabados, se transcribieron un total de 423 cuartillas con un promedio de 33 páginas por sesión.

La sesión que implicó más horas de grabación fue la que problematizó el tema de los perfiles: ingreso, egreso y profesional, y la sesión con menor duración y número de cuartillas, fue la de escenarios laborales.

La unidad de Planeación y Evaluación Académica creó tres programas de Servicio Social para la Facultad de Música y la Facultad de Filosofía y Letras en el Colegio de Pedagogía, orientados a la realización del diagnóstico de los planes de estudio de esta entidad.

El trabajo creativo, de diseño y logístico, se realizó en colaboración con tres prestadoras de Servicio Social, una Asistente de Procesos y la titular de la Unidad de Planeación.

A partir del mes de octubre de 2018, se inició con la transcripción de los grupos focales, lo que implicó un trabajo de 8 horas diarias durante 19 semanas, lo que sumó un total de 152 horas hombre.

SESIÓN	CLAVE DE LA SESIÓN	CUARTILLAS TRANSCRITAS
Sesión 1. Modelo Educativo	1ME	42
Sesión 2. Perfiles	2P	48
Sesión 3. Perfil del Músico Universitario	3PMU	26
Sesión 4. Conocimientos Necesarios y Generales de la Música	4CNGM	39
Sesión 5. Campo Profesional	5CP	26
Sesión 6. Planta académica	6PA	34
Sesión 7. Desarrollo y Superación Docente	7DSD	34
Sesión 8. Ciclo Propedéutico	8CP	30
Sesión 9. Evaluación del Personal Docente	9EPD	32
Sesión 10. Gestión, Administración e Infraestructura	10GAI	24
Sesión 11. Titulación	11T	36
Sesión 12. Seguimiento Académico de los Estudiantes	12SAE	36
Sesión 13. Escenarios Laborales	13EL	16
TOTAL		423

Posteriormente a la transcripción, la Unidad de Planeación y Evaluación Académica realizó el análisis de la información de cada una de las mesas de trabajo. El análisis de la información implicó:

- La codificación de la información a través de la organización y categorización de la misma.
- La identificación de las tendencias y patrones en las percepciones y opiniones de los participantes de la comunidad, así como los puntos de contraste entre los distintos posicionamientos.
- La identificación de los problemas propios de cada uno de los temas de las sesiones de trabajo, así como las propuestas de solución de los docentes a dichas problemáticas.
- La conexión entre los temas y problemáticas planteados.
- La diferenciación entre la interpretación de la información, y la información proporcionada directamente por los participantes.

El análisis que se presenta a continuación, es producto de un proceso sistemático y colaborativo que busca coadyuvar a la toma de decisiones por parte de los docentes en lo relacionado con los planes y programas de estudio de la Facultad de Música.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

LA FORMACIÓN DEL MÚSICO EN LA UNIVERSIDAD

El objetivo de esta mesa de trabajo fue analizar la pertinencia de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música, para describir el perfil del músico en la universidad.

En esta facultad coexisten seis áreas de conocimiento representadas en los planes y programas de estudio de sus seis licenciaturas. En este sentido, académicamente se identifican dos grandes ámbitos de formación: a) el artístico y b) el interdisciplinar.

En el ámbito de formación artística se encuentran los estudios profesionales de música, que incluyen a tres licenciaturas del área de la interpretación: 1) Licenciatura en Música: Instrumentista, 2) Licenciatura en Música: Piano, 3) Licenciatura en Música: Canto; y una cuarta licenciatura del campo de la creación: Licenciatura en Música: Composición.

En las cuatro licenciaturas, el objeto de estudio está constituido por la tradición viva de los repertorios de la música de concierto. En las primeras tres licenciaturas el eje que articula la apropiación de la cultura musical referida es el dominio de un instrumento musical y en el caso de los cantantes, el instrumento es su aparato fonador.

Por otra parte, el ámbito de formación interdisciplinar agrupa a la Licenciatura en Educación Musical y la Licenciatura en Etnomusicología. El objeto de estudio de la primera, es la música desde una perspectiva educativa, mientras que la segunda, contempla desde diversas perspectivas antropológicas y sociológicas múltiples culturas musicales.

Estas dos clasificaciones impactan de manera directa en los modos de enseñanza y evaluación del desempeño escolar de los alumnos, así como, en el tipo de actividades académicas que éstos realizan para el logro del perfil profesional en cada área de conocimiento.

Es importante que la comunidad académica y estudiantil pueda diferenciar los modos en que se estudia formalmente la música en cada uno de los ámbitos de formación, es decir, de qué manera se evalúan las actividades artísticas y académicas de acuerdo con los ámbitos referidos.

El modelo formativo de la Facultad de Música es complejo y diverso, no puede definirse en una única caracterización y para su descripción, es necesario que la comunidad académica de la entidad pueda caracterizarlo desde sus propios ámbitos de formación. Para ello, es necesario el trabajo reflexivo y colegiado de los docentes desde su propia experiencia profesional.

Dentro de las problemáticas identificadas se pueden mencionar las siguientes:

- La identificación de una escasa conceptualización de lo que es un músico formado en la universidad.
- Deficiencias en la formación del estudiante, se expresó que “el estudiante universitario debería tener un nivel de calidad alto. Sin embargo, la realidad determina algo muy diferente a las expectativas planteadas en los perfiles de egreso.

- Dificultad para describir y caracterizar contundentemente la identidad profesional del músico de la Facultad de Música.
- No se tiene identificado el perfil del músico universitario para vincularlo con el perfil de ingreso y del egreso.
- Algunos profesores consideran que el perfil del músico universitario es una utopía. Por lo tanto, hay profesores que sólo tienen interés en la ejecución musical.
- Se identificaron diferencias entre la formación del músico universitario respecto del músico de conservatorio, por lo cual, generan problemáticas en la concepción e identidad de lo que es y cómo es un músico formado en la universidad. De acuerdo con las reflexiones de los profesores, éstas son:
 - * El nivel de ejecución e interpretación musical de los instrumentistas es mayor en el Conservatorio Nacional de Música que en la Facultad de Música.
 - * Diferencia entre los planes de estudio, principalmente en las asignaturas humanísticas-sociales.
 - * La posibilidad de realizar un posgrado en la Facultad de Música, lo que conlleva la formación teórico- práctica.
 - * La posibilidad de tener una formación mucho más amplia, integral y en otras áreas en la Facultad de Música.
 - * Ser crítico y reflexivo en el contexto de una educación universitaria.
 - * Estudiar en una universidad facilita e impulsa el hecho de que el profesor o el alumno busquen seguir formándose.
- Los alumnos de la Facultad de Música difícilmente son autodidactas.
- Los profesores no tienen claro que la universidad se distingue de una escuela profesionalizante en música, porque en la primera se hace investigación.
- Existe poco interés por parte de los alumnos en informarse sobre el contenido de las asignaturas previo a su inscripción, por lo tanto, ellos no alcanzan a discernir si las asignaturas que eligieron resultan relevantes para su formación, o solo las toman por la conveniencia de sus horarios o por factores ajenos a los de orden académico.
- Los docentes se plantearon la pregunta ¿qué es lo que se espera de un músico con perfil de universitario?
- Existen demandas académicas de algunos alumnos y profesores del área de Etnomusicología relacionadas con lo siguiente:
 - * La redacción de los perfiles no corresponde con la realidad de lo que sucede en la Facultad de Música, un ejemplo de ello es el perfil de etnomusicología, en el

cual, no se especifica si es un músico con formación para la investigación, o un investigador de la música con conocimientos musicales.

- * La necesidad de que se asigne un maestro de instrumento para complementar la formación profesional del alumno.
- Resultó difícil responder a la pregunta ¿Un intérprete de nivel universitario tiene o debería tener una disposición a producir una cierta reflexión más profunda sobre lo que es su campo de trabajo?
- Se identifica una desarticulación entre el campo profesional y los escenarios laborales del músico egresado de la Facultad de Música.
- El campo profesional de algunos músicos egresados es mayormente en el ámbito de la docencia, pero nuestros estudiantes carecen de una formación pedagógica musical. Al respecto surgieron las preguntas: ¿Quiénes estudian pedagogía musical, dónde se visualizan para dar clases? ¿Cómo trabajan en el sistema cultural ya sea público, privado o mixto?
- Los maestros consideran que una de las posibles causas por la cual predomina la enseñanza práctica del instrumento sin promover el pensamiento universitario en la Facultad de Música de la UNAM, es porque existe un número muy alto de profesores egresados del Conservatorio. Por lo cual, su *alma mater* está en esa otra institución.
- Se requiere revisar el contenido de asignaturas por área de conocimiento para su actualización.
- Hay un desconocimiento por parte de los aspirantes sobre el proceso administrativo de la Facultad de Música, en cuanto al cambio de nivel del ciclo propedéutico a la licenciatura.
- La comunidad de docentes participantes en las sesiones manifestó desconocer los lineamientos que rigen a la UNAM.

POSTURAS ACADÉMICAS SOBRE EL TIPO DE MÚSICA QUE SE ENSEÑA EN LA FACULTAD DE MÚSICA

De los encuentros académicos para la revisión de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música, en su primera fase, surgió un debate de orden epistemológico que se expresó en dos niveles: el primero, la escasa claridad conceptual para hacer referencia a la música clásica (música docta, de concierto, académica o universal, entre otras) y el segundo, la perspectiva de algunos profesores por considerar la inclusión de otras músicas (música popular o repertorios de otras culturas musicales) adicionales a la antes referida música clásica.

El debate generó la manifestación de diversas posturas frente al tema. Algunos profesores se mostraron abiertamente interesados en ampliar el espectro de posibilidades de estudio de otras músicas y estilos; otros sostuvieron la necesidad de preservar el canon que tradicionalmente se estudia en esta institución; y otros más refirieron la posibilidad de sumar ambas perspectivas.

Se detectó que esta problemática tiene su origen en dos temas medulares. El primero se refiere a la ambigüedad entre los perfiles de ingreso y egreso y los programas de estudio. En los primeros no se expresa claramente el tipo de repertorio musical que el alumno abordará. Por otra parte, en los segundos está claramente indicado el repertorio de la música clásica, lo que dificulta la sedimentación de una identidad profesional para el músico en formación, en tanto que éste anhela ser un músico capaz de tocar las músicas que ellos conocen, pero en realidad está siendo formado para la interpretación de la música de concierto, lo que genera - a decir de algunos profesores- una fuerte crisis de identidad.

El segundo tema tiene que ver con la diferenciada oferta académica de la Facultad de Música, las seis licenciaturas brindan profesionalización a través de dos ámbitos de formación con sus correspondientes áreas de conocimiento. El ámbito artístico, con sus dos áreas: interpretación (instrumentista, pianista y cantante) y composición; y el ámbito interdisciplinar, con sus dos áreas: educación musical y etnomusicología.

La especificidad disciplinar tanto de las cuatro áreas de conocimiento, como de los dos ámbitos de formación en general, implica una diversidad en perfiles y modos de evaluación y ello conlleva una confusión por parte de los aspirantes a las licenciaturas de esta facultad.

Entre los principales problemas detectados, está la identificación de una ruptura entre las expectativas creadas por los estudiantes sobre el tipo de música que buscan estudiar y lo que ofrece la Facultad de Música en sus planes y programas de estudio, es decir, algunos aspirantes imaginan que durante la carrera estudiarán un repertorio de otras músicas y estilos, tales como la llamada música comercial (rock, jazz) o popular de otras culturas del mundo (música india, turca, japonesa, china o de grupos culturales originarios nacionales e internacionales), cuando en realidad la formación en la Facultad de Música de la UNAM, corresponde a la formación tradicional del músico profesional, cuyo perfil es la interpretación y la composición de la música clásica.

En cuanto a la identidad profesional del músico de la Facultad de Música, se identifica un problema nodal asociado con su autodefinición y posicionamiento político en el ámbito cultural y, en especial en el de las artes, en relación con su precursor, el Conservatorio Nacional de Música.

En consecuencia, la diferenciación de ambos perfiles, tanto el del músico de la Facultad de Música como el del músico del Conservatorio Nacional de Música, se percibe difusa. Al menos, así lo manifiestan algunos miembros de la comunidad que participaron de estas sesiones de trabajo.

Las problemáticas que se detectaron son las siguientes:

- Necesidad de flexibilización del paradigma de la música de concierto como corpus de conocimiento exclusivo de las licenciaturas del área de la interpretación y composición.

“El primer documento que hablaba del modelo musical decía: música clásica. Lo primero que hay que quitar verdaderamente es lo de “clásico” porque para empezar es una categoría rebasadísima, en donde los músicos no se ponen de acuerdo; en segundo lugar, en muchas universidades y conservatorios del mundo ya está abierta la panorámica fuera de ese entrecomillado clasicismo, ya está abierto, yo no sé por qué aquí sigue existiendo esa reticencia.”(S20M, 1ME, 2018: 2)

- Dificultad para definir y delimitar el cuerpo de conocimientos específicos que deben estudiarse en la Facultad de Música de la UNAM.
- Escasa claridad sobre el tipo de música que se debe enseñar como parte de los contenidos de los programas de asignatura.
- Al interior de la comunidad, a decir de algunos profesores, no se tiene claro qué tipo de música se enseña en la Facultad de Música, lo que deriva en una fuerte crisis de identidad profesional de los alumnos en tanto que se saben músicos, pero no se asumen como músicos clásicos.
- Se expresa claramente la necesidad de establecer una base musical común que permita proporcionar conocimientos que resulten fundamentales para los dos ámbitos de formación. De tal manera que a partir de ésta, deriven especialidades de acuerdo con el gusto e interés de cada alumno.
- Se manifiesta abiertamente la preocupación por ampliar el espectro de las músicas que se enseñan en la Facultad de Música, sin desconocer el valor y aporte cultural y artístico de la música de concierto.
- Existe un desconocimiento por parte de los docentes sobre los elementos que caracterizan al modelo educativo de su ámbito de formación, en el cual, los profesores no se ven reflejados a pesar de que las prácticas de la enseñanza lo determinan con claridad. Es decir, generalmente en un aula confluyen el maestro, el alumno, un saber que se transmite de manera directa de uno hacia el otro y unas condiciones específicas para el aprendizaje de un instrumento en los intérpretes, la creación musical en el caso de los compositores, la educación musical y la investigación de las músicas en los etnomusicólogos.

“Lo que nosotros conocemos son los perfiles, pero el modelo educativo donde esta expresado, tal cual como esta en las diapositivas.” (S13F, 1ME, 2018: 4)

- Existe un imaginario social en torno a los estudios de la música. Cuando el aspirante conoce los perfiles de ingreso y egreso, no alcanza a percibir la realidad académica y

disciplinar de los estudios que se ofrecen en la Facultad de Música, debido a que la declaración de los perfiles no anuncia el tipo de estudios a los que ellos se enfrentarán. Por lo tanto, sufren una decepción profunda cuando al entrar en contacto directo con los contenidos del plan de estudios observan que éstos no son lo que esperaban. Este hecho, entre otros, podría ser causa de deserción y abandono de los estudios, el rezago educativo, o la desmotivación académica.

- La perspectiva de algunos maestros es la necesidad de observar que la categoría de “lo clásico” ya se ha rebasado en tanto única opción, siendo que en otras universidades y conservatorios del mundo ya está abierto el espectro a otras culturas y repertorios en la formación musical profesional. Por lo tanto, se requiere un cambio de paradigma en este sentido.
- La acentuación de la formación en la música clásica hace que no se desarrollen habilidades propias de la música popular, tales como la improvisación.

“Bueno, con respecto a abrirse a otras expresiones, yo creo que sí, que la universidad, por ser la universidad y por ser de la UNAM pues sí debería considerar toda una gama de expresiones, finalmente cada quien vamos a escoger, ninguno vamos a ser especialistas en todo, eso puede ser muy difícil, y precisamente esa diversidad de expresiones pues nos dará a todos una posibilidad de elección, luego pasa que tanta orientación hacia lo clásico, descuidadamente dicho, hace que se pierdan o que no se desarrollen otras habilidades, por ejemplo, de tocar..., de improvisar, de acompañar, cosas que, finalmente no son tan complicadas, pero si uno deja de hacerlas hay un día que parecen imposibles y ya no son capaces de acompañar las mañanitas en un cumpleaños.” (S38M, 1ME, 2018: 6)

- En términos de la concepción de la Facultad de Música como una institución formadora de músicos profesionales, se advierte que existe una multiplicidad de modos de hacer escuela en tanto que para cada profesor su salón de clases es su laboratorio, y al mismo tiempo, su escenario de realización profesional. Algunos se refieren a él como “su santuario educativo”, lo que refleja una problemática de orden sociocultural que promueve la desarticulación de la comunidad, en tanto que cada orientación o instrumento es un universo distinto de otro, en donde no se interactúa si no es a través de eventos grupales o en espacios comunes de estudio.

“Yo pienso a veces, que esta escuela, en realidad es una suma de escuelas, una cantidad enorme de escuelas, porque podríamos decir que para cada profesor su salón es su escuela, y si bien, podríamos tener puntos en común, a lo mejor muchos profesores compartimos más una forma de pensar que otros, creo que al final de cuentas, cada quien, pues, es su escuela y, eso no por pensar que estemos aislados, porque me parece precisamente que algo que puede mejorar las cosas, es fomentar un poco más la convivencia entre la comunidad, entre los profesores, entre los alumnos y, pienso también esto, no necesariamente en objetivos académicos o musicales, podríamos juntarnos a jugar ajedrez o fútbol, un taller de lectura, es decir, otra clase de actividades que precisamente nos permita salir de este medio cascarón en el que podríamos estar todos de *-decir yo soy el pianista, yo soy director, yo soy el*

músico-, y llegar a decir- soy n, soy un ser humano y ya, tengo estos gustos, me gusta enseñar, me gusta tocar, etcétera.” (S38M, 1ME, 2018: 7)

- La intersección de los distintos campos de conocimiento o instrumentos que se enseñan en la facultad no se da de manera natural, sino a través de escenarios contruidos específicamente para la realización de ensambles diversos tales como orquestas o ensambles de cámara.
- La naturaleza de los estudios de música, desde la perspectiva del músico, es la interpretación y la composición, en este sentido se manifiesta una imperiosa necesidad de que se respete la necesidad del músico de tocar su música. Por lo tanto, es necesario valorar las cargas académicas del plan de estudios de acuerdo con el perfil de los campos de conocimiento, ya sean del área artística o del área interdisciplinar.
- Los docentes se perciben reticentes a las implicaciones académicas que conlleva tener el estatus de “Facultad” (por oposición a la noción de “Escuela”) en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El vínculo docencia-investigación se percibe problemático por parte de la comunidad de docentes, debido a la naturaleza de la actividad académica que realizan. La investigación como función sustantiva de la universidad, les resulta incompatible con su quehacer académico, eminentemente práctico y artístico, por lo que consideran necesario cambiar o adecuar el paradigma de la investigación científica aplicada a las artes, para construir una visión propia de la investigación en las artes.
- Escasamente se reflexiona sobre la formación práctica de los alumnos, sobre el repertorio de estos temas, su significación y apropiación, así como sobre su interpretación. Alrededor del tema, los docentes se preguntan ¿Qué tipo de músico se está formando en la Facultad de Música?
- El punto anteriormente mencionado, establece relación directa con el desempeño profesional de los alumnos y su impacto en el desarrollo de la vida cultural del país, por ende, en el impacto de éste sobre la vida musical de México.
- La escasa formación en investigación de los estudiantes en la licenciatura, no permite su ingreso al posgrado. Esta carencia formativa repercute también en sus habilidades para la producción de textos académicos, en especial en aquellos que tienen que ver con el proceso de titulación.
- Los bajos índices de ingreso al posgrado en la Facultad de Música, están relacionados con una deficiente formación en investigación y con la desarticulación entre los niveles educativos de la entidad.

- Existe una falta de consenso respecto a la enseñanza de la música popular: si debe ser o no incorporada como parte de los planes y programas de estudio, acerca de cuál es la forma adecuada de añadirla en caso de que se considere su incorporación.

“A mí me parece que en los tiempos que estamos viviendo ahora, no podemos cerrarnos al eurocentrismo del Siglo XIX, si no que estamos ya en un mundo en donde hay unas mixturas de todos los tipos, de todos las razas, de todos los lenguajes musicales; haciendo música tanto académica como popular, demasiado complejas para poder cerrar los ojos ante este panorama.” (S9M, 2P, 2018: 5)

- La cuestión referente a qué tipo de música/s enseñar evidencia la reducción existente en torno al campo profesional del músico. En ese sentido, expandir los perfiles, así como el tipo de música, implica expandir las posibilidades de trabajo y por ende, el campo laboral del egresado. A mayor espectro formativo habrá un mayor campo profesional.

“En la actualidad no es posible sólo pensar que podemos trabajar en orquestas, que podemos estar trabajando componiendo música académica solamente, cuando hay un sinfín de posibilidades de trabajo. En donde a veces, el egresado no tiene las herramientas y las tiene que estar buscando en YouTube o yendo a clases en los pueblos para aprender como es el lenguaje folclórico, etc. ese es mi punto de vista.” (S9M, 2P, 2018: 5)

- Existen prejuicios en torno a la música tradicional por parte de los docentes así como por parte de los estudiantes. El prejuicio en torno a la música popular se proyecta en la falta de teoría, metodología y técnica que permita a los estudiantes llevar a cabo una carrera profesional. Lo cual orilla a los alumnos a buscar las herramientas necesarias en otros espacios, como internet, tanto para su formación como para el ejercicio de su profesión.
- Los antagonismos en torno a los distintos géneros musicales que podrían enseñarse en la Facultad de Música, derivan de la idea del tipo de preparación que requieren estos géneros. Sin embargo, distintos docentes sostienen que independientemente del tipo de música / músicas y de las diferencias existentes entre las mismas, lo importante es la calidad en la ejecución. En ese sentido, más allá del género está la calidad en la composición e interpretación.
- El problema respecto a qué tipo de música enseñar, radica también en que se da por supuesto el tipo de música que vienen a aprender los alumnos. Aunado a ello, hay quienes consideran que los estudiantes no expresan sus preferencias musicales debido a que en los perfiles no están expresados o bien, en razón de un miedo a represalias.

“Realmente, nuestra experiencia como maestros de muchos años, es que ya damos por sentado de que la gente venía a aprender un tipo de música y los alumnos no nos dicen, por miedo a represalias, que realmente su interés estaba en salsa, latín, jazz; y ahorita están sufriendo porque están viendo otros materiales. Entonces si uno es empático con los alumnos, y con sus

intereses, eso no quiere decir que vamos a hacer empáticos con la flojera y con la mala calidad, porque en todos los géneros musicales hay música mala. Entonces de los que se trata es de que esta empatía nos lleve a reconocer que si bien la música de concierto puede ayudar a muchos a desarrollar habilidades en otras áreas, no en todas. Por ejemplo en el jazz va a ser imposible.” (S42M, 2P, 2018: 8)

- La apertura a otro tipo de músicas, no solo requería otro tipo de conocimientos sino incluso la modificación y apertura de los perfiles de ingreso y egreso.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

- El objetivo de los planes de estudio es el mismo en todas las carreras, a pesar de las diferencias existentes entre las distintas licenciaturas. Es por ello que se presentan dificultades en su logro. En ese sentido, el objetivo no atiende a la correlación entre niveles educativos, ni entre los planes y programas de estudio.
- Falta de articulación entre el perfil de ingreso de la licenciatura y el perfil de egreso del ciclo propedéutico.
- Desarticulación entre los perfiles de ingreso y egreso de los distintos niveles educativos de la Facultad de Música, así como entre los contenidos de los programas de asignatura.
- Se percibe un abismo entre el programa académico del posgrado (más orientado a la investigación) y lo que se hace en licenciatura (más orientada a la ejecución-interpretación), no hay continuidad de los estudios y ello debilita la absorción de alumnos de la licenciatura en el posgrado.
- Algunos docentes consideran que tanto los educadores musicales como los etnomusicólogos deben tener una formación básica como músico; en el caso de los primeros, debido a que es precisamente la música la materia que van a enseñar. Sin embargo, otros maestros mencionan una problemática presentada con anterioridad, en la cual los etnomusicólogos se sentían discriminados por la dificultad de no poder elevar el nivel y exigencia en la enseñanza del instrumento musical.
- Existen diferencias formativas entre carreras, como es el caso de la investigación.

PERFILES DE INGRESO, EGRESO Y PROFESIONAL

Un aspecto importante a evaluar es la pertinencia de los perfiles de ingreso, egreso y profesional de las seis licenciaturas de la Facultad de Música, respecto al objetivo general de los planes de estudio. Este ejercicio permitió confrontar el perfil de egreso y profesional de las seis licenciaturas con los escenarios laborales donde se desempeñan los egresados de nuestra institución.

Los principales problemas son:

Desconocimiento de los perfiles de ingreso, egreso y profesional no sólo por parte de los estudiantes o aspirantes, sino incluso por parte de los profesores.

- La ambigüedad y amplitud con la que están redactados los distintos perfiles no sólo confunde a los profesores sino sobre todo a los aspirantes y alumnos que entran con cierta idea de lo que implica estudiar música en la Facultad de Música. En ese sentido, es que algunos docentes consideran que son imprecisos o incluso, engañosos.

“Son tan amplios y ambiguos que ahí cabe todo” (S4M, 2P, 2018: 8)

En contraste, algunos otros consideran que no se trata de un engaño, sino más bien de un problema de orden institucional, al no haber sido definido adecuadamente el perfil.

En respuesta a la problemática anterior, algunos docentes consideran que la ambigüedad en los perfiles es reflejo de la falta de consenso a la hora de delimitar los componentes de los mismos.

“Y los perfiles son el resultado, justamente, de que nunca se pudo llegar a un acuerdo equilibrado. Entonces se dejaron lo suficientemente abiertos como para decir: -Bueno, ni nos estamos yendo por el lado totalmente de conservatorio ni tampoco los que no estaban de acuerdo de abrir más dijeran, se están yendo por el lado de atender música popular-.” (S40F, 2P, 2018: 12)

- Falta de congruencia entre los perfiles de egreso y profesional, con respecto a los planes de estudio, en lo que refiere al área de investigación.
- Los perfiles no están diferenciados en función de las características particulares de las licenciaturas.
- Algunos profesores consideran que los perfiles apuntan a distintas habilidades y actitudes, sin embargo, no se hace explícito cómo éstas serán desarrolladas. Este es el caso del tema de la creatividad, en ese sentido, consideran pertinente el desarrollo de perfiles más realistas, con características acotadas, con la finalidad de que éstas sean metas alcanzables.
- En el caso de los profesores de instrumento ocurre que se centran en la evaluación de la interpretación y ejecución de tal instrumento. Los demás elementos que constituyen los perfiles no son considerados. Las causas de este problema pueden ser: la ambigüedad de los perfiles, la indiferenciación de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes que los constituyen, la ausencia de estrategias de evaluación, o incluso las ideas de los propios docentes respecto a las características que deben desarrollarse en los estudiantes, lo cual se proyecta en su forma de enseñanza.

“Lo que pasa es que nosotros que estamos en las evaluaciones de los que ingresan, jamás estamos evaluando todo lo que se dice que se tiene que

evaluar acá. No estamos evaluando sus capacidades intelectuales, su compromiso con la sociedad; estamos evaluando exclusivamente una cuestión muy de músicos: tocas o no tocas para el nivel de licenciatura.” (S42M, 2P, 2018: 21)

Perfil de ingreso

- En los perfiles de ingreso no se especifica el tipo de repertorio que será estudiado en la licenciatura a la que buscan ingresar. Sin embargo, al consultar los principios rectores de la entidad en la página de internet u otros medios oficiales, se hace evidente la dirección de la Facultad de Música en torno a la música clásica.
- No hay un consenso sobre los criterios de evaluación que permitan valorar los conocimientos, habilidades y aptitudes de los aspirantes a la licenciatura. Lo que hace que el proceso de evaluación recaiga en interpretaciones subjetivas. Lo anterior, no sólo es producto de la escasa claridad sobre los criterios de evaluación, sino incluso de la ambigüedad del propio perfil.

Perfil de egreso

- Los perfiles de egreso debido a la cantidad de conocimientos, habilidades y aptitudes que refieren, no sólo parecen ambiguos sino ambiciosos para el nivel de licenciatura.
- De acuerdo con el testimonio de algunos docentes, los alumnos al momento de egresar, escasamente han desarrollado las habilidades creativas y de improvisación.
- En relación con el egreso de los estudiantes, se identifican números rojos en lo que concierne a los índices de deserción. Sin embargo, algunos docentes refieren que no sólo es un problema de la Facultad de Música, sino que más bien es un problema que tiene que ver con el contexto de las instituciones de educación superior, y de otros niveles educativos.

Perfil profesional

- La reducción del campo profesional del músico también afecta en el impacto del quehacer profesional de los músicos tanto a nivel nacional como internacional.
- Los egresados se desarrollan en el ámbito de la docencia aun sin estar preparados para ello, porque es una de las posibilidades laborales más presentes para el ejercicio de su profesión.
- La ampliación del perfil profesional de los planes de estudio, implica la expansión del campo profesional, puesto que dicho perfil no sólo define conocimientos, habilidades y aptitudes, sino que también crea campos de conocimiento.

“Creo que seguimos pensando que nuestros profesionistas, solamente son para orquestas sinfónicas cuando creo que el universo es más amplio. Me refiero a que también tenemos que preparar a chicos que puedan tener un campo laboral más amplio.” (S9M, 2P, 2018: 7)

Ampliación de los perfiles de ingreso y egreso para atender a las distintas necesidades actuales

- Una de las dificultades de ampliar el espectro de formación de los estudiantes, es que exista una planta académica que permita hacer frente a las demandas de formación que se plantean.
- El problema no sólo se manifiesta en el perfil profesiográfico de los docentes, sino en las dificultades que representa su contratación, ya que se requeriría la apertura de plazas para el robustecimiento de los núcleos académicos, básico y complementario, lo cual está sujeto tanto al presupuesto de la UNAM como al federal.

OPERATIVIDAD DE LOS PLANES DE ESTUDIO

El escaso logro de los objetivos del plan de estudios así como de los programas de asignatura que los componen, se debe – de acuerdo con el testimonio de los docentes- a distintas causas:

- a) Ausencia de un mecanismo institucional que regule y vigile su operatividad.
- b) Libertad de cátedra que, a decir de los participantes, en ocasiones se convierte en libertinaje.

“Se supone que aquí hay libertad de cátedra y les digo a los muchachos, no hay que confundir la libertad de cátedra con el libertinaje de cátedra, y nos ponemos a reflexionar qué es la libertad de cátedra y qué es libertinaje. Básicamente el libertinaje es hacer lo que se le pega la gana al profesor. Hay maestros que de lo único que no hablan es de lo que viene en el programa.” (S31M, 2P, 2018: 14)

- c) La operatividad del plan de estudios tiene que ver con el proceso de enseñanza llevado a cabo en el aula. En ese sentido, el problema que se presenta es que cada profesor da clase de manera particular, así como en función de los temas que considera pertinentes. Es por ello que al cambiar de profesor se hacen evidentes las carencias en la formación de los estudiantes.
- d) Desconocimiento de los planes y programas de estudio tanto como por parte de los estudiantes, como de los profesores.

“Los profesores muchas veces no han consultado eso, a veces no saben que está en la página de la escuela. Se los preguntamos a los muchachos, yo misma siempre lo consulto a los jóvenes: -¿Ya viste la otra materia en la que estás?-, - No, nada más vi la suya- y a veces la mía porque los mando. No ha habido esa cultura de lectura de los documentos”. (S4F, 2P, 2018: 16)

- e) La “inercia académica” que impide los cambios necesarios ya sea por miedo o por comodidad. En el caso de los docentes, al estar cómodos con su forma de enseñanza, por su tipo de nombramiento o bien, por miedo a aprender nuevas formas de enseñanza y nuevos lenguajes musicales.

INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE MÚSICA

- La línea formativa en investigación en el caso de las carreras de instrumentista, composición, piano y canto es insuficiente para lograr el desarrollo de esta habilidad en los estudiantes. Esta formación es necesaria para el desarrollo intelectual del estudiante, además de que coadyuva al logro de la titulación, y facilita el ingreso al posgrado.
- El problema, en el caso de la investigación como línea formativa, no sólo refiere a las asignaturas que componen los planes de estudio, sino también, a que los profesores escasamente cuentan con la formación adecuada para atender este tipo de asignaturas y dar seguimiento a los estudiantes.
- En algunos casos, en la Facultad de Música, se asignan profesores de la planta académica existente para cubrir dichas materias, sin embargo, algunos carecen de este tipo de conocimientos o de experiencia como asesores de un proyecto de investigación, lo que se ve claramente expresado en el proceso de titulación. Lo anterior, evidencia un problema no sólo respecto a la investigación en la formación de los estudiantes, sino incluso de contratación de docentes, así como de implantación de los planes y programas de estudio.
- En cuanto al tema de investigación, algunos profesores consideran que se debe ser realista. En ese sentido, se podría poner la investigación dentro de los perfiles o los objetivos generales, siempre y cuando aparezca como una posibilidad, puesto que su obligatoriedad impacta en el ingreso y egreso de los estudiantes. Lo que implica resignificar el perfil y los objetivos.
- En lo que refiere a la investigación en el posgrado, sus líneas están dirigidas a la producción de conocimiento, más no a la profesionalización de la música o el perfeccionamiento en la interpretación o creación musical.

“En cuanto a la maestría y al doctorado, o sea al posgrado, como aquí lo llamamos, la línea es totalmente de la investigación, es decir, en maestría y doctorado no se preparan para un nivel instrumentista de ejecución, por lo cual ése perfil (continuamos con los objetivos de las licenciaturas) no cuadra en ese sentido. Pero es porque la universidad, desde sus cúpulas, marca que el posgrado es únicamente para hacer línea de investigación.” (S9M, 2P, 2018: 13)

CAMPO PROFESIONAL

- Los empleadores que brindan trabajo informal a los egresados de la Facultad de Música, no les ofrecen un sueldo y argumentan como pretexto el hecho de que primero deben promocionarse.
- El trabajo informal, denominado coloquialmente como “hueso” y en el que suelen emplearse los egresados de la Facultad de Música, no representa un trabajo estable, aunque si genera ganancias económicas que alejan a los egresados del proceso de titulación.
- La Facultad de Música se convierte en un campo profesional en el que los egresados de la licenciatura en piano pueden ser contratados como pianistas acompañantes, no obstante, a decir de los docentes participantes, se requiere incrementar su nivel técnico y musical.
- Existe inconformidad por parte de los estudiantes de piano que realizan su servicio social como acompañantes, estos argumentan “no saber acompañar” porque una de las deficiencias actuales de los planes de estudio es que se eliminó la materia de prácticas de acompañamiento.

“Y ahora van los muchachos al programa de servicio social, a ellos pues no les hacía ningún tipo de pruebas, ellos venían y con que estuvieran interesados era suficiente y al mes, dos meses, tres meses, todas las quejas empezaban a llegar –que el pianista no puede con el repertorio del corito de la clase de conjuntos corales, el pianista no puede con el repertorio de primero de propedéutico de coro, el pianista no puede, no puede y no puede- entonces, pienso yo que una deficiencia del actual plan de estudios es que se eliminó la clase de prácticas de acompañamiento, se trató de fusionar en la clase de música de cámara y entonces quedó al libre albedrío de los alumnos y de los maestros de esa clase el repertorio que querían cursar, y sí en alguno de esos semestres querían hacer munida vocal lo podían hacer”. (S46F, 5CP, 2018: 2)

- La concepción del pianista acompañante tanto de los alumnos como de algunos docentes se percibe distorsionada pues existe la creencia de que “ser pianista acompañante es ser un pianista de segunda”.

“Los maestros de canto suelen cambiar de repertorio muy frecuentemente, entonces hoy te dan una y mañana la otra y pasado la otra y entonces todas esas habilidades necesarias para ejercer como pianista acompañante en un nivel digamos, elemental, de este tipo de ejercicio pues lo chavos de aquí no lo están logrando y los que tocan muy bien y tienen las habilidades, a ellos no les interesa esa actividad, porque pues creen que es ser un pianista de segunda, como que eso no les interesa”. (S46F, 5CP, 2018: 3)

- Los docentes participantes expresaron que el término “pianista acompañante” es despectivo para los profesionistas que se dedican a esta actividad, pues su desempeño

en el acompañamiento alude más al de un músico dentro de un ensamble musical, que al de “un simple acompañamiento”.

- Los docentes conciben como antagónicos los términos: músico universitario y músico de conservatorio, pensando que el primero se encuentra “saturado de trabajos de escritorio”, mientras que el segundo “se dedica exclusivamente a la a ejecución de su instrumento”.

“Ese es el punto siempre: músico universitario vs. músico de conservatorio o como se llame, que llevan menos materias teóricas o intelectuales y concentran más un status musical y eso lo vemos reflejado también con licenciados pasados, cursos para instrumentistas el músico sabe mucho de la cultura, de ideas pero finalmente para ingresar a una orquesta a tocar hay que tocar y los mismo si es músico de orquesta, yo quiera ver si se pueden reducir algunas materias que les quitan mucho el tiempo y que son finalmente teóricas y no prácticas”. (S27M, 5CP, 2018: 4-5)

- Los estudiantes al no tener la suficiente práctica dentro de la Facultad de Música no pueden insertarse en el campo profesional de las orquestas.
- Los escenarios laborales en la música a los que pueden dedicarse los egresados son amplios y diversos. Sin embargo, las plazas disponibles en el Sistema Cultural Mexicano son escasas, lo que genera que la mayoría de los egresados ejerzan su profesión de manera independiente.

“Hablar de fuente de trabajo puedo mencionar a todos los instrumentistas no nada más violín, es muy difícil, hay mucho campo de trabajo, muchísimo, están las orquestas, pero ¿Cuántas orquestas nacionales tiene plazas abiertas para que ingrese un chico?” (S43M, 5CP, 2018: 5)

- Al provenir los profesores de la Facultad de Música de diferentes instituciones educativas, se generan tensiones cuando se requiere llegar a un consenso respecto a la formación que se les está dando a los estudiantes en esta facultad, pues les resulta difícil desprenderse de su formación de origen.
- Los egresados de la licenciatura en canto presentan dificultades para incorporarse al campo profesional de la ópera, al respecto, los docentes consideran que es necesario fortalecer y desarrollar su nivel de técnica vocal, de tal forma que éste les permita proyectar su voz en escenarios nacionales e internacionales de renombre.
- La preparación que se les da a los estudiantes para que dirijan coros requiere fortalecerse de tal manera que éstos puedan insertarse al campo profesional de la dirección de coros en cualquier nivel y circunstancia.
- Los alumnos de la Facultad de Música escasamente están desarrollando la competencia de la interdisciplinariedad, la cual es muy necesaria para el ejercicio de la profesión en diferentes campos y escenarios profesionales.

- Los docentes sugieren revisar la metodología de enseñanza de la lectura musical a primera vista, ya que consideran que, si desde el principio “se les enseña mal”, toda su vida profesional “lo harán mal”.

“Porque lo importante de la materia lectura a primera vista, los maestros de nuestros tiempos se les preguntaba qué consejo darían y decían – Leer, leer y leer- ¡mentira! es el método de cómo vas a leer porque si solo te dedicas a leer, sigues leyendo mal, mal, mal, pero depende de que método vas a usar para leer, hay una metodología para enseñar la lectura a primera vista y eso es más importante que la práctica misma.” (S27M, 5CP, 2018: 4)

DESARROLLO Y SUPERACIÓN DOCENTE

- Existe una escasa participación de los docentes en las actividades de desarrollo y superación académica debido a distintas situaciones:
 - a) Apatía y resistencia por parte de los docentes para participar en los cursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).
 - b) Desconocimiento de la oferta de superación académica con valor curricular tanto de la Facultad de Música como de otras facultades y escuelas.
 - c) Existe la idea de que la calendarización de los cursos interfiere con las actividades de los docentes.
 - d) Falta de claridad sobre la cantidad de actividades y horas requeridas para los profesores de carrera, en cumplimiento de su obligación académica de actualización según la Legislación Universitaria.
 - e) Falta de claridad sobre los procesos para someter a consideración cursos externos que puedan ser contemplados como superación académica.

Iniciativas por parte del profesorado para la superación académica

- Falta de claridad sobre la serie de pasos que implica la postulación de nuevos proyectos para superación académica, así como desconocimiento de las instancias que dan seguimiento a este tipo de proyectos.
- Escaso seguimiento a las iniciativas y proyectos de superación académica diseñados por los docentes.
- Ausencia de financiamiento a las iniciativas de superación académica propuestas por los docentes, en función del tipo de nombramiento.

- Deficiente difusión de las actividades de desarrollo y superación académica, tanto para conocimiento de los docentes como para dar impulso a las iniciativas y proyectos de los profesores.

Problemáticas relacionadas con la planta docente

- Los maestros requieren de capacitación en el conocimiento del protocolo de equidad de género, para evitar tratos y prácticas discriminatorias o violentas a los estudiantes.
- Los docentes requieren formación para la atención de situaciones de crisis en el aula, con la finalidad de orientar a los alumnos que se encuentran en circunstancias emocionalmente inestables e incluso, de riesgo. Lo anterior constituye un área de oportunidad, debido al tipo de relación estrecha que establecen los docentes con sus estudiantes, y sobre todo como una medida de prevención, en tanto que los docentes desconocen si en algún momento atravesarán por una situación en la que deberán atender o canalizar a sus estudiantes hacia instancias especializadas de la UNAM.

Con respecto a las tutorías

- Dificultades en torno al acompañamiento tutorial:
 - a) Equilibrar la asignación de alumnos tutorados respecto a la cantidad de maestros tutores participantes del programa.
 - b) Escasa claridad sobre hasta dónde puede llegar la intervención del docente para no hacer más grande el problema personal y/o académico de un alumno, debido a que los profesores no son psicólogos.

Con respecto a la titulación

- Necesidad de estandarizar los criterios de calidad de un trabajo recepcional. Cada maestro utiliza criterios propios en relación con la estructura del trabajo de titulación.
- Falta de seguimiento y documentación que permita conocer qué es lo que está ocurriendo con los alumnos respecto al proceso de titulación.
- Se requiere formación docente para el acompañamiento del alumno en la titulación.
- La titulación, al igual que otros procesos formativos, es un proceso multifactorial que no refiere exclusivamente al alumno y al maestro, habría que investigar las causas del por qué los alumnos no se titulan.

PLANTA ACADÉMICA

Existe una tendencia a que los egresados de la Facultad de Música laboren en la docencia, por ello es necesaria una formación universitaria con elementos básicos de carácter pedagógico para los estudiantes a lo largo de su licenciatura, que les permita desarrollarse de una mejor manera dentro del aula.

La materia que se encarga de ello se limita a ver cómo un estudiante da clases a un tercero, por lo que habría que profundizar en ello, a fin de brindar métodos y/o secuencias didácticas en relación con el desarrollo del ser humano, de tal manera que esa materia vaya apuntando a cubrir el perfil de maestro de música en un determinado nivel educativo. Aunado a lo anterior, la materia no tiene una carga académica y por ende, no hay un programa que dirija su desarrollo, esto disminuye la importancia que demanda, de tal forma que resulta importante que se proponga un trabajo colegiado en esta materia, que se someta a consideración de la comunidad.

En el mismo sentido, hay una preocupación por esta formación pedagógica, ya que se considera que hay cierto límite con los modos de enseñanza puesto que ya no se está abierto a otras posibilidades y sólo se reproduce el modelo utilizado tal cómo fue aprendido, ello complica la situación de la enseñanza debido a que las dinámicas de trabajo cambian según la población.

Circunstancialmente, no se consideran ciertos escenarios laborales en los cuales nuestros egresados están trabajando, ya que los resultados del seguimiento de egresados revelan que éstos se encuentran realizando otro tipo de actividades. Por tal motivo, es necesario indagar sobre estos nuevos escenarios laborales en los cuales los alumnos y egresados están incursionando, pues en algunos casos no se corresponde con la actividad profesional para la que fueron formados.

El Ciclo Propedéutico tiene por objetivo el desarrollo de habilidades musicales en el estudiante a través del instrumento de su elección, sin embargo, los profesores participantes consideran que la cantidad de materias presenciales impide la práctica del instrumento, así que se plantea que las materias teóricas que no requieran en gran manera una relación directa y continua entre docente-alumno se den *en línea* con la finalidad de que los estudiantes le puedan dedicar mayor tiempo al aprendizaje del instrumento.

Se requiere que los planes de estudio contemplen una formación que permita incidir en áreas de directivos y funcionarios porque el 1.5% de los egresados trabajan en puestos directivos, y son éstos quienes dirigen y/o diseñan políticas públicas de tipo cultural, las cuales permiten que el campo de las artes se desarrolle de una mejor manera. Por lo tanto, se requiere preparar a los estudiantes en la dirección de proyectos y el diseño de políticas culturales, hecho que demanda que sus profesores también estén formados para ello.

El énfasis en la formación de los intérpretes y los compositores, centrada en la música de concierto y sus requerimientos académicos, cognitivos y artísticos, en ocasiones deja de lado la importancia de la profesión a nivel social, por las aportaciones que la música de concierto ofrece a la sociedad. Estos temas requieren ser atendidos disciplinaria y académicamente ya que son aspectos que deberían distinguir a la Facultad de Música de otras instituciones educativas en la cuales también se enseña música, de tal manera que los egresados sean profesionales proactivos y que incidan de manera intelectual y artística dentro de su campo profesional, puesto que las artes son parte del patrimonio cultural y son rectoras del tejido social.

Por ello, es necesario que desde el trabajo como docente se transforme la concepción del estudiante sobre el significado de ser músico. En este sentido, es importante que desde los niveles iniciales se forme a los músicos como divulgadores del arte, haciéndolos conscientes de que, por medio de su actividad musical, en conjunto con sus profesores, ambos se constituyen como transmisores de un patrimonio cultural intangible e histórico altamente valioso para la humanidad.

De ahí que pensar en la difusión de la actividad artística fuera de la Facultad de Música y la UNAM, sea muy relevante para la resignificación social del músico como profesionista. De esta manera, se promueve que los estudiantes comiencen desde las aulas a pensar en la forma en que su profesión impacta en la sociedad.

En otra línea de ideas, se estableció por parte de varios participantes la relevancia y pertinencia de la formación de los alumnos en el tópico de la proyección escénica como aspecto clave para los músicos intérpretes, porque les permite desenvolverse en el escenario y tener un mejor control sobre su estado emocional previo a sus recitales. Los docentes manifiestan que “no se sienten sólidos en conocimientos sobre proyección escénica” o con las herramientas necesarias para transmitir ese tipo de formación a los estudiantes ya que ellos también carecen de esta preparación.

Por otra parte, la evaluación del desempeño del docente en el aula se expresó como tema importante, los maestros recomiendan hacer una evaluación de acuerdo con su preparación, no tanto en cantidad sino en relación con la calidad artística y estética de sus obras. Asimismo, es importante poner atención en las asistencias del profesor a sus clases, ya que ésta se percibe irregular por parte de los estudiantes.

Los profesores reportaron que los estudiantes mencionan “es que el maestro no viene, el maestro no cumple con el programa”. El problema más delicado se presenta cuando se crean complicidades entre el maestro y el alumno, encubriendo la irregularidad en la asistencia.

Bajo estas ideas, es conveniente reflexionar sobre el perfil de los profesores que forman parte de la Facultad de Música, así como en las demandas que emergen fuera de la entidad para concretar los aspectos que complementen el perfil académico de los docentes de esta entidad.

El cuidado de la labor docente es vital para el óptimo desarrollo de los alumnos, porque son ellos quienes se hacen cargo de su formación. Por otro lado, es preciso indagar sobre las formas en cómo el docente resuelve los distintos problemas que enfrenta en su quehacer educativo.

Por lo tanto, el perfil de los docentes requiere ser congruente con el perfil profesional de los egresados, así como con las competencias requeridas en el perfil universitario: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Los cursos de superación académica requieren seguir siendo actualizados de acuerdo con las necesidades que los maestros manifiesten, y a través del ejercicio de evaluación de la docencia. Un inconveniente que se presenta es que hay profesores que no están informados debido a su alejamiento, rechazo o resistencia hacia las tecnologías de la información, medio por el cual generalmente se difunde la información sobre los cursos de superación académica.

Por otra parte, hay quienes manifiestan su resistencia a tomar cursos de actualización y superación académica debido a que consideran que debido a sus años de experiencia “ya no tiene nada más que aprender”.

A su vez, también es importante que se ponga atención en las personas que ofrecen las capacitaciones, de tal manera que se realice una evaluación del currículum de estos formadores para valorar si su perfil se adecua a las necesidades de actualización de los docentes de la facultad.

Algunos maestros que asistieron a las mesas de trabajo, que pertenecen al área de educación musical, manifestaron su inconformidad con el hecho de que la comunidad, en general, asume que un educador musical es un músico fracasado. Sin embargo, esta licenciatura tiene una responsabilidad mayor porque no sólo se trata de ejecutar e interpretar la música o crearla, sino también el enseñar y formar intérpretes y compositores.

Desde la perspectiva de la educación musical, el docente impacta en la formación de sus estudiantes, no sólo en la transmisión de los conocimientos sino también en su formación como persona, como ser humano. En este sentido, los resultados de las trayectorias escolares revelaron problemas muy serios en esta licenciatura, tales como los altos índices de reprobación y deserción en esta carrera.

Otras problemáticas que los docentes necesitan solucionar son: uno, el hecho de tener alumnos destacados, ya que en ocasiones su potencial se ve limitado por la falta de recursos académicos para potencializar este tipo de perfiles, viéndose obligados a tener que enviar a los estudiantes a otros espacios académicos para complementar su formación y dos, el caso contrario, en el que los estudiantes asumen muy poco compromiso con su formación.

Existe también el problema de la apropiación de estudiantes, muchas veces los alumnos se convierten en propiedad de los profesores y cuando éste tiene que cambiar de maestro por

alguna circunstancia, el docente al que abandonó, hace imposible lo que resta de su paso por la facultad. Aunado a ello, en ocasiones algunos profesores no aceptan la entrada a su clase de estudiantes que han cambiado de maestro, consecuentemente a la hora de presentar su examen profesional, al no tener un profesor titular, éstos suelen reprobarlo.

Ante estas problemáticas la intervención de las distintas academias resulta relevante para que, de manera colegiada, se resuelvan este tipo de problemas académico-estudiantiles.

Por otro lado, existe la idea de realizar registros de cada profesor sobre el avance de los estudiantes para evitar o prevenir que éstos responsabilicen a los docentes de su fracaso escolar cuando esto se debe a la falta de compromiso con su propio proceso formativo.

El posgrado se piensa como parte de la profesionalización de los músicos, como una vía para seguir profundizando en su disciplina. Sin embargo, la investigación en la Facultad de Música se encuentra en índices muy bajos, debido a que dentro de los planes y programas de estudio no se contempla la formación para la investigación, por ello surge la necesidad de proponer otra forma en la que se mida la investigación como parte de la actividad docente. Algunos sugieren que, en lugar de reportar artículos y libros arbitrados, por qué no reportar obras compuestas, conciertos y recitales, así como grabaciones, entre otras.

Los profesores se preguntan sobre la importancia de vincular el proceso de titulación con la realización de un trabajo y examen teórico, ya que existen casos de alumnos brillantes que retrasan o detienen su titulación porque presentan dificultades en el seguimiento del trabajo teórico.

En otro orden de ideas, los docentes participantes tienen la impresión de que no existe una estructura académica definida que permita la evaluación de los docentes para su contratación, ya que existen casos en los que algunos maestros no cuentan con cédula profesional o título. Por lo tanto, sugieren la conveniencia de definir un mecanismo, por lo menos interno, de revisión del currículum y de la trayectoria del profesor; o la realización de un tipo de prueba que lo considere apto para la docencia.

Finalmente, los profesores consideran necesario que los estudiantes conozcan sobre temas de gestión cultural, porque la nueva Ley General de Cultura, así como el Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura en México, apuntan a que la cultura tiene que ser autosustentable, por lo tanto tendrían que conocer cómo está conformado el Sistema Cultural Mexicano y cuáles son las nuevas leyes regulatorias en materia cultural en el país, para que a partir de ello, se empiecen a promover y generar recursos para proyectos artísticos desde la iniciativa de los profesionales de la música.

Esto obliga a los maestros a tener una formación acorde a lo dicho, ya que éste es un campo emergente en la música, y algunos consideran que no dimensiona su potencial.

Las principales problemáticas sobre el tema son:

- Cuando algunos profesores logran tener la definitividad de su plaza, ya sea de tiempo completo o de asignatura, pierden el interés que antes tenían, porque hay una seguridad laboral, lo que genera muchos problemas para todas las universidades.
- En relación con la asistencia del docente a clase hay una complicidad entre maestros y alumnos, problema que se encubre cuando los alumnos no lo reportan. Es urgente resolver el problema de la asistencia.
- Es necesario crear un organismo que supervise el desempeño de los docentes que permita equilibrar la imagen y prejuicios que se tienen sobre los profesores de tiempo completo, ya que hay profesores que lo perciben de este modo:

“A veces le dices a algún maestro: soy de tiempo completo” y te miran con una cara diciendo “tú eres de los que no trabajan”. ¿De dónde sacan esas ideas? Hay que crear un organismo para supervisar eso porque en ocasiones me da vergüenza decir que soy maestro de tiempo completo, cuando debería ser un orgullo porque me lo gane por un concurso y por mi trabajo.” (S5M, 6PA, 2018: 12)

- Se requiere formar a los profesores en el uso de tecnologías aplicadas a la educación para hacer más eficiente la comunicación entre ellos y para que éstos puedan implementarlas como recurso didáctico en sus procesos de enseñanza.
- Que los capacitadores realmente tengan el perfil adecuado, de tal forma que éstos satisfagan las necesidades de actualización que tienen los maestros. Se trata de hacer una evaluación del curso y del propio expositor.
- Hay resistencia por parte de los profesores a tomar cursos de actualización.
- Algunos maestros confunden la libertad de cátedra con aplicar en el aula los conocimientos que ellos consideran correctos. Esto se ve reflejado en la disparidad de contenidos que se enseñan en las distintas asignaturas, lo cual representa una dificultad ya que hay un programa que se debe cumplir.
- La única formación pedagógica que tienen los maestros es el ejemplo que recibieron de sus maestros, por lo tanto, el principio de la imitación de la clase, es la base de la didáctica que actualmente aplican algunos maestros. El modelo de enseñanza es “a como yo lo aprendí”, situación que es urgente cambiar ya que está contribuyendo a un bajo nivel de rendimiento académico de los estudiantes en donde no se logran los objetivos mínimos de aprendizaje.
- Aunado a la problemática anterior, los maestros demandan urgentemente formación didáctica y seguimiento del cumplimiento cabal de los programas de asignatura.

- Existen materias pedagógicas, pero ninguna que vaya direccionada a cubrir este perfil de maestro de música en cada nivel. De ahí que en la actualización de los planes de estudio haya que cubrir esta visión de formación para la docencia.
- Se requiere fortalecer el programa de iniciación a la docencia y crear un modelo de transición para los recién egresados que desean dedicarse a la educación y enseñanza de la música.
- En necesario definir con claridad los perfiles docentes para estandarizar su proceso de contratación, con la finalidad de que éste cubra los requerimientos necesarios para el logro de los perfiles de egreso y profesional de los alumnos, garantizando que su experiencia profesional verdaderamente aporte a la formación universitaria de los estudiantes.
- Es urgente que la materia de “Prácticas docentes supervisadas” cuente con un programa de estudio, de tal forma que ésta puede lograr el objetivo de la inducción a la docencia de los alumnos que elijan este camino como forma de vida.
- Los maestros ponen de manifiesto la necesidad de darle seguimiento a sus iniciativas académicas, de tal forma que éstas prosperen y se conviertan en verdaderos proyectos institucionales. Para ello, se requiere que los docentes conozcan la Legislación Universitaria en materia académica, para constituir grupos de trabajo y cuerpos colegiados.
- Se requiere fortalecer el trabajo de los claustros para que en estos espacios académicos de discusión se logren identificar problemáticas específicas de cada área de conocimiento. En este sentido, es necesario sensibilizar a los docentes sobre su participación y contribución académica.
- Es conveniente crear una academia que integre las materias de orden histórico y social, así como aquellas que son del tronco común, ya que los claustros atienden temas relacionados con la enseñanza de los instrumentos musicales y de la voz, y no con cuestiones de orden teórico.
- Sobre el tema de la investigación, los docentes la vinculan con el posgrado, por tal motivo señalan la necesidad de ser formados para la investigación bajo un enfoque distinto al de las ciencias duras. Es decir, es necesario que en comunidad se definan las formas de hacer investigación en las artes, lo que requiere de un compromiso profundo por parte de los docentes para identificar estas formas de generar conocimiento alrededor de la música.
- Algunos de los docentes de la facultad consideran que no necesitan actualizar sus conocimientos, por lo que no asisten a los cursos de superación académica, lo que

contribuye a la desarticulación entre las necesidades reales de actualización y las temáticas abordadas en los cursos.

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Los problemas relacionados con la evaluación de la actividad docente son:

- El pago diferenciado entre profesores de asignatura y los profesores de tiempo completo es injusto pues la comunidad de docentes de la Facultad de Música considera que ambos hacen el mismo trabajo.
- Los estudiantes de la Facultad de Música no logran la titulación y se piensa que hay una relación directa entre el desempeño de los profesores y la titulación.
- La comunidad de docentes percibe como injusto que algunos profesores de tiempo completo asistan poco tiempo a la facultad, tengan horarios privilegiados, justifiquen su ausencia con actividades de investigación y además cuenten con grupos pequeños. Por lo tanto, solicitan un equilibrio justo en la asignación de grupos entre los profesores de asignatura y los docentes de tiempo completo.
- La evaluación docente se percibe problemática e incómoda, en razón de que la relación académica, de acuerdo con el modelo educativo de la Facultad de Música en el área de interpretación, es uno a uno. Esta situación torna complicado garantizar el anonimato de los alumnos que evalúan a su profesor. Habría que diseñar una metodología diferente que permita la participación activa de la comunidad y garantice el anonimato de los participantes.
- Las subjetividades que atraviesan transversalmente a los sujetos que evalúan al docente interfieren en los resultados, perjudicando o potenciando sus resultados.
- Existen páginas web que evalúan de forma externa a la institución o a los académicos de la Facultad de Música, situación que dificulta y afecta la relación maestro-alumno, a partir de una valoración ajena y no institucional.
- Los resultados de la evaluación de la docencia son poco valorados por la comunidad, ya que los profesores manifiestan poco interés en recibir la valoración hecha por sus propios alumnos, lo cual es crucial para la retroalimentación y el mejoramiento de su praxis educativa.
- Los profesores de piano y guitarra se resisten a la evaluación porque sienten que ceden mucho tiempo de su clase a este ejercicio.
- La comunidad docente expresó su inconformidad con el hecho de que les evalúe una entidad externa, ya que consideran que ésta no conoce las verdaderas necesidades de

los músicos. Este es uno de los fundamentos para su resistencia a la evaluación institucionalizada.

- Algunos docentes de la facultad consideran una pérdida de tiempo los cursos de actualización docente, y no lo visualizan como una inversión de tiempo para generar un nuevo conocimiento en ellos.
- El programa de estímulos PRIDE y PEPACIG se ha ido desvirtuando, los docentes participantes no manifestaron claramente cuáles son las causas de este pensamiento.
- Los cursos de actualización docente son cancelados por la falta de quórum, ya que no existe una cultura de la evaluación del quehacer docente para la mejora continua y algunos docentes consideran que los cursos que ofrece la UNAM no impactan en su práctica docente.
- Las escuelas de música en los Estados tienen niveles bajos de desarrollo musical en los alumnos, el sentimiento de responsabilidad social de los maestros los hacen considerar que sería importante colaborar con ellas. Esta problemática se relaciona con el hecho de que los aspirantes que provienen de estas escuelas no logran ingresar a la Facultad de Música.
- Los docentes expresan abiertamente que a los músicos de la Facultad de Música les cuesta verbalizar, escribir y analizar ideas concretas, por lo que es importante desarrollar esta habilidad a lo largo de los estudios.
- Los alumnos no cuentan con el nivel adecuado para ser aceptados en las orquestas, esto se relaciona con el ejercicio de la docencia y las problemáticas antes mencionadas.
- Los maestros sugieren el diseño de exámenes departamentales que permitan valorar no sólo el desempeño de los alumnos, sino también el de los maestros, ya que éstos se verían obligados a cumplir con los contenidos del programa de asignatura.
- Las áreas de trabajo en las que se encuentran insertos los estudiantes no son precisamente en música de concierto sino más bien en música popular ya que existe una mejor remuneración económica en este tipo de música y por lo tanto la actividad docente no puede desconocer este hecho, en este sentido, tiene una responsabilidad mayor en la actualización de los contenidos de las materias.
- Hay confusión de términos y conceptos didácticos como son: estrategias, estilos de enseñanza, y modalidades educativas, lo que revela la necesidad de la formación didáctica para los docentes.

Participación y prejuicios en torno a la evaluación de la docencia

- Escasa participación por parte del profesorado debido a la naturaleza voluntaria de la evaluación.
- La no obligatoriedad de la evaluación de la docencia representa un problema institucional, en tanto que dicho proceso constituye un indicador para el seguimiento por transparencia. Esta situación se vive como contradictoria por parte de los docentes, ya que no existen los mecanismos de coacción sobre los docentes, que permitan llevar a cabo el proceso de manera obligatoria.
- La escasa participación o resistencia de los profesores para participar en la evaluación de la docencia es también producto del estigma que se tiene en torno a la misma, la ausencia de una cultura de la evaluación, así como por la sensación de sentirse exhibidos.
- Los prejuicios en torno a la concepción de la evaluación de la docencia se asocian a la escasa asistencia del profesorado a la sesión informativa previa al proceso. Hay docentes que sostienen que no se enteraron del proceso, cuando la difusión se hizo de manera directa a sus correos, por medio de las redes sociales y página oficial de la facultad.
- Los prejuicios en torno a la cultura de la evaluación de la docencia no sólo son de carácter institucional, sino también de orden social y nacional, como una consecuencia de las políticas nacionales de evaluación que demeritan este ejercicio.
- Hay profesores que consideran que la baja participación también se debe al traslape de este proceso con otras actividades académicas.
- La evaluación docente se concibe como un proceso de carácter punitivo, más que como una posibilidad para identificar las áreas de oportunidad y desarrollo académico del docente.
- Algunos docentes consideran que el término evaluación ya remite directamente a cuestiones que resultan coercitivas, pues se mira como una especie de examinación del trabajo docente.
- Finalmente, el desarrollo del proceso de evaluación se ve obstaculizado por los docentes que no aceptan ser evaluados, cerrando con ello la posibilidad de la aplicación de los instrumentos de autoevaluación.
- Actualmente, la evaluación de la docencia sólo se lleva a cabo en determinadas áreas de conocimiento. En este sentido, los docentes consideran importante que se amplíe a otras áreas.

ESCENARIOS LABORALES

De acuerdo con los resultados del *Estudio de Seguimiento de Egresados 2017*, el 65% de los encuestados está trabajando en el ámbito artístico en música, danza y cine y de manera complementaria, el 35% está laborando en servicios públicos o privados en los siguientes rubros, educación, servicios financieros, servicios profesionales, culturales y deportivos, hotelería, restauración, turismo, servicios públicos y comercio.

Las instituciones en donde actualmente se ubican nuestros egresados son, instituciones educativas -desde la educación básica hasta educación superior-, empresas privadas -en la administración pública, en puestos que están asociados a niveles directivos o de mando-, y en empresas privadas de las cuales no se obtuvo información suficiente.

Los resultados de este seguimiento revelaron una problemática asociada al logro del perfil de egreso, así como la emergencia de nuevos escenarios laborales. En este sentido, los contenidos de las asignaturas requieren ser actualizados a la luz de esta nueva realidad profesional.

Algunos de los docentes participantes consideran que la universidad no tiene que asumirse como responsable de las actividades y espacios profesionales donde se desempeñen sus egresados, únicamente se tendría que pensar en lo que se puede ofrecer a los egresados en términos de formación, ya que la música, en general, no está limitada a la música de concierto. Por lo tanto, los espacios laborales serán aquellos que se van presentando en la vida del estudiante y del egresado.

Por esta razón, es necesario tener presente la necesidad de delimitar el tipo de música que se quiere enseñar como parte de los planes y programas de estudio, con la finalidad de proporcionar a los estudiantes una sólida formación, que les permita tener las herramientas adecuadas para realizar trabajo profesional.

También se mencionó que en algunas de las asignaturas, la teoría y práctica son aspectos que no se deben desvincular, ya que ambas dimensiones, en articulación, complementan la formación del estudiante.

Algunos miembros de la comunidad tienen la idea de que sólo la música de concierto es la música que tiene un “alto valor artístico”. En el caso de las áreas de educación musical, etnomusicología y composición persiste la idea de que no se reconoce el valor cultural y artístico de otras expresiones musicales, por lo que estos sectores sugieren que se flexibilice la enseñanza de otros repertorios musicales.

Finalmente, se revela una problemática delicada que tendría que investigarse en profundidad, ésta se relaciona con la imagen deteriorada que tiene la comunidad artística sobre la Facultad de Música, porque se piensa que sus egresados no tienen el nivel interpretativo que solicitan las orquestas. Aunado a esto, los propios alumnos, a decir de algunos docentes participantes, se sienten en desventaja al decir que son alumnos o egresados de la Facultad de Música debido a que piensan que les faltan habilidades como músicos intérpretes.

Derivado del punto anterior, los alumnos consideran que la música de concierto es una limitante para optar por otros campos de trabajo en la música.

Hay egresados que se dedican profesionalmente a otras actividades que no están relacionadas con la música, es decir, están haciendo otro tipo de trabajos remunerados y no para los que fueron formados. Por otra parte, hay quienes laboran como obreros y artesanos que son actividades que no están relacionadas con la música.

SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Calificaciones y promedio de los estudiantes

- La mayoría de los estudiantes, alcanzan con facilidad promedios altos, esto es, calificaciones de 8 en adelante. Lo anterior hace necesario que se indague sobre las causas de estas calificaciones tan altas, ya que en la mayoría de los casos, la calificación no se corresponde con el desempeño del alumno.

Entre las causas que los maestros identifican se encuentran las siguientes:

- a) Hay profesores que consideran que la existencia de altos promedios en la facultad es un problema antiguo, que se debe a una actitud maternal o paternalista por parte de los docentes, debido a la relación personal que se establece entre el alumno y el docente, la cual es producto incluso, del propio modelo de formación. Dicha relación no sólo lleva a los docentes a asignar a los estudiantes una calificación más alta de la que su desempeño refleja, sino incluso a protegerlos, más allá de su verdadero desarrollo académico.

Asimismo, consideran que la protección al alumno en la Facultad de Música es una tradición que excede a la institución, ya que la cultura de la evaluación en México se percibe como punitiva, por lo tanto hay que proteger al alumno del sufrimiento que representa el fracaso. Además de que éste atenta contra el prestigio de la institución.

- b) Hay profesores que consideran que más que ser una cuestión de paternalismo, es una “tradición educativa”, pues los criterios de exigencia en otras instituciones y países son diferentes. En ese sentido, la asignación de calificaciones altas es una cuestión de orden social, educativo, e incluso económico.

Los testimonios de los docentes revelaron que ésta es una práctica antigua, que proviene desde el nacimiento de la facultad, cuando ésta se separa del Conservatorio. Cuando los maestros se refieren a que ésta es una tradición de la facultad, aluden al origen de este paternalismo cuya finalidad es la de proteger a la población que formaba parte de esta nueva entidad, llamada Facultad de Música.

En ese sentido, el paternalismo, no sólo impacta en las calificaciones otorgadas a los estudiantes, sino incluso en que los mismos titulados de la Facultad de Música sigan

formando parte de la comunidad, pero ahora como docentes. Ésta es una estrategia de conservación endogámica de la población estudiantil, para que ésta siga garantizando la existencia de la institución.

“Cuando yo entré esto era un feudo, entonces yo traté de hacer ver una realidad a mis alumnos –Ustedes están muy bien aquí, pero saliendo de esa reja se van a encontrar con la realidad del mundo, y si toman un avión y van a otro lugar del mundo, peor tantito-.” (S27M, 12SAE, 2018: 20)

- c) Por otro lado, existen docentes que consideran que más que ser un problema de tradición, es un problema de ego de los docentes, pues la calificación de los estudiantes es una especie de reflejo de sí mismos. En ese sentido, los profesores más que buscar proteger al alumno, buscan proteger su propio prestigio por medio de la asignación de calificaciones altas.
- d) Otros por el contrario, consideran que el problema no es tanto si se está calificando “suave” o rigurosamente a los estudiantes, sino que el problema radica en que no existen criterios claros de evaluación establecidos por grupos colegiados o claustros que puedan ser traducidos al sistema de calificación numérico.

En ese sentido, la evaluación se convierte en un proceso meramente subjetivo e incluso confuso para docentes y alumnos, puesto que la falta de claridad sobre los criterios de evaluación no sólo impacta en la forma de calificar y evaluar a los estudiantes, sino en la autoestima de los alumnos y aspirantes, en tanto que desconocen cómo serán evaluados.

“Ahí hay una responsabilidad que creo que tenemos que asumir los profesores, y que antes que definir si estamos calificando suavemente o rigurosamente, se tendrían que definir los criterios de evaluación claramente para diferentes asignaturas y para diferentes carreras.” (S1F, 12SAE, 2018: 6)

“No existe una descripción somera de en qué consiste cada una de las calificaciones ni siquiera en los comités dictaminadores, como tal.” (S17F, 12SAE, 2018: 6)

- e) Hay quienes consideran que la inexistencia de parámetros objetivos para evaluar el desempeño de los estudiantes, se debe a que los docentes no tienen un punto de referencia del cual partir para establecer parámetros de desempeño y rendimiento académico.
- f) El problema en la asignación de calificaciones, no sólo es la subjetividad de los docentes, la falta de criterios compartidos para llevar a cabo dicha valoración, o la tradición a la que responde su asignación, sino al propio sistema de asignación de calificaciones, el cual recae exclusivamente en el criterio y perspectiva del docente. Lo que deriva en una desventaja para el alumno cuando éste se enfrenta a la realidad académica y profesional.

- g) Algunos docentes consideran que la tradición de asignar calificaciones altas, en algunos casos, es con el propósito de no poner en riesgo las distintas becas y derechos que tienen los estudiantes, entre ellas, salir al extranjero.
- h) Pese a la asignación de calificaciones altas, se presentan altos índices de rezago educativo en la entidad. Los tipos de rezago identificados son: a) casos recuperables y b) casos extremos. En estos últimos se presentan dos situaciones que también requieren atención: algunos que se encuentran en rezago extremo, no abandonan los estudios y continúan en la institución, mientras que otros en situación recuperable, optan por la deserción.

Calificaciones altas en el caso del CIM

- En el caso del CIM, con la finalidad de que los estudiantes continúen con su formación, se les asigna una calificación mínima de 8. De lo contrario, pierden su derecho a reinscripción.
- En algunos casos, los docentes otorgan calificaciones menores de 8 a los estudiantes, en función de su rendimiento. Sin embargo, en su mayoría, optan por ponerles la calificación mínima solicitada que es 8. Un ejemplo de ello es cuando los estudiantes están pasando por un periodo crítico, por el cual no pudieron dar la mejor muestra de su desempeño, los maestros optan por otorgarles la calificación mínima para brindarles la posibilidad de reinscribirse.

Nivel académico de los estudiantes

- Otro de los problemas identificados debido a la asignación de promedios altos a los estudiantes, es que estos no están alcanzando los estándares de desempeño buscados por la institución, así como los perfiles para los cuales están siendo formados en cada una de las licenciaturas, pues se prioriza la asignación de la calificación alta por encima del proceso formativo.
- En ese sentido, a pesar de que los docentes están apoyando a los estudiantes para que no pierdan ciertos beneficios en la universidad, los alumnos son perjudicados severamente porque cuando requieren competir a nivel internacional, o enfrentarse al mundo real pues no logran sus metas profesionales.
- Bajo esta circunstancia, cuando los alumnos salen al mercado laboral, o están en proceso de egreso, su nivel académico no les permite integrarse a los puestos que esperarían ocupar.

“Uno de mis alumnos me dijo: -Yo hubiera preferido mil veces que la maestra en la clase me reprobara y no ahora que la vida me está reprobando-, eso fue muy impactante para mí, me quedó grabado para toda la vida. Entonces, a lo mejor nosotros tenemos la mejor intención de que no pierdan la beca, de que

puedan participar en el concurso, de que hagan cosas aquí adentro de la escuela y perdemos un poco la perspectiva de lo que está pasando allá afuera y cómo, con qué armas estamos mandando a los alumnos a enfrentarse al mundo real. "(S46F, 12SAE, 2018: 15)

- La "asignación alta" de calificaciones dificulta la comparación objetiva del rendimiento de los alumnos, en relación con estudiantes internacionales.
- Alcanzar estándares internacionales no sólo depende del conocimiento de los criterios de evaluación internacional, sino que además, en el caso de México, la formación de los estudiantes en música no comienza a edades tempranas. Esto se debe, entre otras cosas, a las condiciones económicas del país y a que el Sistema Educativo Nacional no considera una prioridad la formación artística desde la infancia.
- El nivel académico de los estudiantes también es trastocado por otro factor importante: la carga curricular excesiva.

"Si les ponen a los alumnos treinta y tantas materias, porque tienen que salir con una cultura universitaria, cómo van a competir con el joven que llega a estudiar 12 horas al día. Perdón, es un orfebre del instrumento, está ahí duro y dale, duro y dale, entonces no hay punto de comparación con el que puede estudiar tres horas y media o cuatro, si es que bien nos va, *-Tuve muchas cosas que hacer y estudié dos horas-*, hallar un joven de esos es inconcebible *-¿Dos horas, qué es eso? No, no, no.-* es otro mundo. (S27M, 12SAE, 2018: 21)

- Para el caso de los alumnos que llegan a niveles superiores con deficiencias en su formación, no todos los docentes están dispuestos a resarcir el retraso académico que ellos identifican. Incluso, por esas mismas deficiencias, no están dispuestos a subir el estándar educativo en sus clases, puesto que eso representa un conflicto de intereses para ellos, pues sus alumnos se quedarían atrás del resto.
- En el caso de los instrumentistas, se presenta un conflicto que tiene que ver con la valoración del músico ejecutante. El conflicto radica en las deficiencias que se presentan entre las expectativas de los alumnos respecto a la de los maestros.

Calificaciones y evaluación docente en la Facultad de Música

- El tema del seguimiento académico de los estudiantes también supone la reflexión de los docentes sobre sus propios saberes y formas de enseñanza, pues algunos consideran que si la forma de enseñanza fuera la adecuada, las altas calificaciones se darían como consecuencia de la labor docente.

"Por eso, cuando dije: *-No entiendo por qué se está discutiendo lo de la calificación numérica y eso-* me refería un poco a eso. Yo creo que

cuando se hace ese trabajo, lo otro más o menos se va dando como una consecuencia natural, pero para mí el principal problema es cuando no transmitimos lo que tenemos que transmitir, logrando la transformación que tenemos que lograr. ¿Sí me explico? entonces se vuelve un problema también nuestro; no nada más de un estudiante que no alcanzó la calificación.” (S1F, 12SAE, 2018: 23)

- Hay quienes piensan que es necesario tomar en cuenta que al evaluar el desempeño de los estudiantes, también se evalúa el ejercicio profesional de los docentes. No obstante, cuando un alumno cambia de profesor, la evaluación del docente sobre el trabajo de su par académico es muy severa y tiende al desprestigio del otro. Por otro lado, los alumnos son elogiados o descalificados de acuerdo con el grupo académico al que pertenecen.
- Es importante que los profesores reflexionen sobre su práctica docente, en tanto que ésta impacta directamente en la formación de los estudiantes.
- Los alumnos idealizan a sus maestros, lo cual es algo muy delicado en su formación, ya que éstos se apropian tanto de cualidades como de aspectos negativos de estos últimos.
- Uno de los elementos que se está dejando de lado y que probablemente influya al momento de asignar calificaciones a los estudiantes, es que la evaluación del alumno se concibe como un proceso de carácter punitivo, determinante y excluyente, más que como una evaluación formativa.
- Algunos docentes consideran que uno de los obstáculos para llevar a cabo la evaluación formativa de los estudiantes es que los maestros no suelen llevar un registro continuo del progreso académico de los alumnos, en tanto una forma de evaluación constante de los trabajos que éste va realizando.

Prácticas Docentes Supervisadas

- El problema principal es que en la mayoría de los casos no hay supervisión ni acompañamiento en este tipo de prácticas, puesto que los docentes que imparten la materia no cuentan con una metodología práctica de la enseñanza, ni desarrollan su propia forma de enseñar en un escenario real.
- Otros docentes expresan que, en su caso, tuvieron prácticas de docencia. Sin embargo, no tuvieron la retroalimentación correspondiente, puesto que no fueron supervisados por el maestro encargado.

Prácticas profesionales de la enseñanza musical en el caso de Educación Musical

- Algunos estudiantes expresaron estar decepcionados de la asignatura, al percatarse que no tenían prácticas docentes reales, como por ejemplo, con los niños del CIM, sino que éstas se llevarían a cabo con sus propios compañeros, los cuales no sólo sabían leer y tocar, sino que a su vez, en algunos casos, ya habían tenido este tipo de prácticas. Asimismo, expresan su desmotivación porque cuando salen al campo laboral, egresan sin haber tenido una supervisión previa que les permitiera identificar si estaban dando la clase de la mejor manera o no.

“Yo nada más quería decir sobre esto de “prácticas pedagógicas supervisadas” para la carrera de Educación Musical que es algo que, cuando yo me enteré que no teníamos practicas reales, porque sí tenemos la materia, pero trabajamos con nuestros propios compañeros que ya saben leer, que ya saben tocar y que ya han tenido prácticas anteriores. Entonces, encontrarme con que no iba a haber alguien que supervisara una práctica docente real pues sí es algo que me desilusionó mucho de la carrera de Educación Musical y fue algo que estuvimos comentando mucho toda mi generación, porque yo inocentemente pensaba que el Ciclo de Educación Musical era un lugar en donde los educadores musicales podríamos hacer prácticas educativas supervisadas porque nos mandan a trabajar, pero nunca sin haber supervisado si damos la clase correctamente o no y pues eso es algo que realmente me impactó mucho estando aquí adentro, estando ya en el último semestre de licenciatura saber que no iba a haber una práctica real dentro de la escuela hasta que me titule y salga a trabajar y no sé si esté haciendo lo correcto con los niños.” (Estudiante de educación musical, 12SAE, 2018: 33)

Servicio Social

- El servicio social realizado por algunos estudiantes no está teniendo el impacto esperado, puesto que éste se mira como mero requisito. Por lo anterior, es necesario valorar tanto la práctica profesional de los estudiantes en su servicio social, como la oferta existente para llevar a cabo esta actividad.
- Con respecto a lo anterior, hay quienes consideran que el impacto depende del programa de servicio social del que se trate.
- Algunos piensan que los programas de servicio social que ofrece la facultad sí son relevantes a nivel social y a su vez, contribuyen a la formación profesional de los estudiantes, como es el caso de los conciertos didácticos que permiten la formación de públicos. Hay otros programas que por lo contrario, son seleccionados por los estudiantes, en tanto que suponen un camino fácil que incluso puede llevar a alejarlos de la música.

- En el caso del servicio social, no sólo es necesario que tenga impacto social sino, sobre todo, que los programas que se implementan realmente permitan al estudiante tener contacto real con la sociedad.

Tutorías

- La tutoría en la Facultad de Música es necesaria en tanto que la población estudiantil presenta problemas de diversa índole, como es el caso de altos índices de estrés, depresión, entre otros problemas, tanto físicos como emocionales. En ese sentido, estos problemas no pueden ser extraños a la práctica de los docentes, pues su ejercicio profesional se inserta en escuelas de arte, en la que los docentes identifican un grado de sensibilidad distinto y particular al de otras escuelas o facultades.

Relación maestro-alumno durante su proceso formativo

- Los docentes se inclinan más por aquellos estudiantes con alto desempeño, descuidando a aquellos que tienen dificultades para desenvolverse.

“Escuchaba el otro día que hay profesores que escogen a los alumnos talentosos y se pegan a los alumnos talentosos y cosas así, pero entonces yo me pregunto ¿Por qué no a cualquiera?, ¿Por qué no tengo la capacidad de formar a alguien estándar? Entonces, lo que quiero decir es que nos colocamos es una posición de *-somos los que sabemos-* de *-Sí cumplió, no cumplió-* y asignamos calificación, pero el proceso es mucho más complejo por lo menos yo sí me involucro en el sentido de *-Ok, no logré que captara esto, ¿por qué?, ¿qué pasó?-*.” (S1F, 12SAE, 2018: 23)

- Escasamente se presenta atención a los estudiantes rezagados, porque los docentes no cuentan con las habilidades necesarias para darles seguimiento, ya sea por cuestiones de tipo didáctico o porque no tienen el interés.
- Lo referente al seguimiento de los estudiantes no forma parte de la evaluación que el docente debe hacer de cada estudiante. Por lo tanto, no hay un sistema académico que además de las calificaciones cuantitativas, permita conocer la situación de los estuantes, respecto a su formación y avance.

Titulación

- Los docentes no están formados para dar asesoría a los estudiantes en su proceso de titulación, siendo una de las causas por las que los docentes no contribuyen de la manera esperada a la culminación del ciclo académico.
- En lo referente la calidad de los trabajos recepcionales, los docentes consideran que no depende del asesor el logro de la titulación del estudiante, sino más bien de la persona, puesto que del asesor solo depende que el trabajo no tenga errores, los cuales pueden

reducirse al mínimo gracias a la participación de los docentes. Esta situación es preocupante puesto que los docentes se eximen de esta responsabilidad.

CICLO PROPEDÉUTICO

- Uno de los temas que se discutieron dentro de la sesión de trabajo correspondiente al Ciclo Propedéutico, fue analizar la pertinencia de éste como requisito de ingreso a la licenciatura, al respecto se identificó lo siguiente:

- * Es importante valorar el requisito de ingreso a la licenciatura, con bachillerato concluido y un ciclo propedéutico cursado.

“[...] me parece impertinente el requisito de ingresar a la licenciatura con bachillerato concluido y un ciclo propedéutico cursado; no por las asignaturas, sino por la cobertura de un tiempo para que el joven entre. Supuestamente salen del CIM, hacen la prepa para que puedan ingresar directo a las licenciaturas de la Facultad de Música.

En realidad el problema es de la UNAM que pide prepa concluida para entrar, ahora que ya el bachillerato está en línea, no sé si se pueda hacer más rápido, porque eso los detiene para entrar a la licenciatura de música, hay que trabajar con este bachillerato en línea para que tengan más clara la información, para que puedan entrar más rápido y no tengan que esperar tanto tiempo”. (S4F, 8CP, 2018: 2- 3)

- No existe una estandarización de los requisitos en el examen de admisión.

- * Se requiere establecer un repertorio mínimo.
- * El alumno debe tener un mínimo nivel desempeño en su instrumento.

“Otro asunto, es estandarizar los requisitos, por años ha sido un problema, se tiene que ver que cada año tenga un mínimo de repertorio, un mínimo de nivel en su instrumento, que los alumnos tienen que demostrar también otra práctica, que los maestros deben de ver a sus alumnos tocar no mandarlos a tocar solos, para que así ellos puedan ver la realidad que hay, ver el panorama que tenemos de nuestros alumnos, un ejemplo, una alumna de propedéutico que va a tocar su repertorio juntamente con una alumna mía, llegó, tocó y el maestro no se apareció para nada, los mandan a tocar solos”. (S15F, 8CP, 2018: 5-6)

- En ocasiones, los jóvenes ingresan sin tener el nivel musical suficiente.

“Aunque ya hay una manera de ingresar a la licenciatura, mi problema es que aunque los pianistas por ejemplo cumplen los tres años del ciclo propedéutico en esta escuela, puede ser incluso los que vienen del CIM de esta escuela, los conocimientos los tienen igualados a los muchachos de las otras carreras, lo que queda muy lejos y no es suficiente para ser un pianista.

En México no hay una educación básica de alto nivel, es decir, los niños llegan aquí muchas veces con 14 o 15 años haciendo examen al propedéutico con un

año de haber tocado el piano, el único repertorio que aprenden es el que traen al examen de admisión y jamás en su vida han tocado otras obras que en ocasiones se piden en el examen [...]” (S15, 8CP, 2018: 3-4)

- Hay desinformación en los jóvenes sobre cómo realizar el cambio de nivel y cómo ingresar a la licenciatura.
- Existe desarticulación entre el perfil de egreso del ciclo propedéutico y el perfil de ingreso a la licenciatura.
- Es necesario redefinir el perfil de ingreso a la licenciatura, ya que los docentes requieren que el estudiante tenga interés por la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Sin embargo, dentro del ciclo propedéutico no existen las bases de iniciación necesarias en dichas áreas.

“En los perfiles, sobre todo en los de licenciatura, están pidiéndoles capacidades de investigación, docencia, etc., me refiero a las materias que son teóricas como pedagogía y todo eso, no hay esa línea de iniciación pedagógica en el propedéutico. Entonces, como se pretende que los chicos incursionen en la docencia si no tienen esa preparación antes”. (S43M, 8CP, 2018: 7)

“Otro punto que se debe de abordar, es el perfil de ingreso a las licenciaturas, que dice se debe tener interés en la docencia y la investigación, como le podemos pedir que tenga interés en la docencia si no se le dio ese campo pero porque queremos que tenga ese interés, porque mejor no pedir que tenga un interés muy profundo en la música, en el ambiente de la música a cualquiera que fuera su nivel, creo que allí estaría muy interesante que el perfil de ingreso a las licenciaturas y que además todas son igual, se omite eso de interés por la docencia, que dejemos que cada quien se orille a ser docente si quiere porque quiere transmitir su conocimiento”. (S4F, 8CP, 2018: 12)

- Se identificaron incongruencias en el mapa curricular, en relación con la pertinencia de algunas asignaturas y el contenido de las mismas.
- La asignatura de *Iniciación a la Vida Universitaria* se percibe inútil e irrelevante para la formación del estudiante.

“[...] el ejemplo de una alumna que tengo actualmente, ella es tesista de Filosofía, hizo su bachillerato en la UNAM, y también hizo su licenciatura en la UNAM, ¡lleva 8 años en la UNAM!, entra el ciclo propedéutico aquí y le dicen -*tú tienes que cursar la materia de Inducción a la vida Universitaria*-, eso es ridículo, si lleva 8 años en la vida universitaria, le están haciendo perder el tiempo miserablemente, ¿por qué? porque hay que cursar el ciclo y hay que ajustarse a los planes, tiene que ser una cuestión flexible”. (S20M, 8CP, 2018: 2)

- En un ejercicio de investigación, maestros, alumnos y egresados de canto manifestaron que no les fueron útiles asignaturas como: *Taller de Inducción a la Vida Universitaria* y *Espacio Social de la Música*.

“ [...] les pregunté muchas cosas entre ellas ¿qué materias les habían sido muy útiles para su paso a la licenciatura o para la inserción al mercado laboral? y ¿cuáles no les parecían útiles en absoluto?, tanto maestros como alumnos y egresados manifestaron que una de las asignaturas fue el taller de inducción a la vida Universitaria y Espacio social de la música, en general, comparten una opinión los cantantes y comparten la idea de tener sólo un año de armonía y los conjuntos corales que le son muy útiles pero tal y como están ahora no les parece muy bien.” (S46F, 8CP, 2018: 13)

- En lo que refiere a la creación de la asignatura *Taller de Inducción a la Vida Universitaria* como solución al Programa Institucional de Tutorías, se identifica lo siguiente:

- * Debido a que los profesores no aceptaban la responsabilidad de las tutorías, y de que los alumnos manifestaban no requerir de tales tutorías, se diseñó la asignatura de *Inducción a la Vida Universitaria* como espacio de tutoría grupal

“Fue un capricho del Rector en turno, esto pertenece al programa Institucional de Tutorías; el problema fue que se asignaron tutores en los puntos críticos de la formación, donde los alumnos y maestros no aceptaron esto, fue una combinación muy extraña donde los maestros no aceptaban y los alumnos no querían tutoría. Digamos que, la solución que se le dio fue abrir un espacio de tutoría grupal a los alumnos de nuevo ingreso en un semestre al cual llamaron Inducción a la vida universitaria; era una forma también de asignarle al maestro una hora, con una asignatura dedicarle un tiempo a la tutoría, porque se espera que esta sea como una especie de servicio de los profesores; eso es un problema para la universidad en general. Entonces, es un poco una imposición de la Universidad, es un programa institucional de toda la UNAM”. (S30F, 8CP, 2018: 10)

“Es una mala información, porque tampoco es el programa en sí, tampoco son las tutorías; recuerdo las reuniones que hizo Viesca explicando esto donde la mayoría nos opusimos y que dijo *-no, de todas maneras se va a hacer-* y después acabo en esta materia, ahora ya es una materia y ya”. (S20M, 8CP, 2018: 10)

- La materia *Prácticas de Armonización* no está siendo útil para los estudiantes del ciclo propedéutico, ya que sus habilidades musicales requieren mayor grado de madurez para la asimilación de los contenidos.
- No existe un balance entre la teoría y la práctica, los elementos que componen la música más que plasmarlos en un papel se deben de percibir en el cuerpo, en los sentidos.

“Yo recuerdo que en mis tiempos, la clase de armonía era exclusivamente en el papel, no había absolutamente ninguna relación musical a esta cuestión, yo les digo a los alumno *-tú puedes saber mucho de armonía, pero en la música, el sentir es más que saber, porque si tú no percibes cómo suena, cómo se deriva, cómo resuelve, como hay tensión, cómo se llega a la extensión, cómo se generan estas fuerzas-* pues, como S15F decía *-puedes llegar, esto es una dominante*

simplemente, porque les he contado y sé que tiene que ir acá, de eso a sentirlo hay una gran diferencia-[...]. (S42M, 8CP, 2018: 12)

“Cuando terminé el propedéutico, todas las materias de análisis, contrapunto, todas esas cosas de los planes antiguos, cuando fui a pedir trabajo en Yamaha, me asignaron a la enseñanza de órgano electrónico, un instrumento que yo sí conocía, obviamente, lo primero que me hicieron fue un examen en donde tocaban tríadas donde yo tenía que decir mayor, menor etcétera, fue la primera vez en mi vida que yo escuchaba una tríada mayor, yo no sabía ni de qué estaban hablando, yo sólo sabía que la música sonaba porque todo el trabajo en mi formación fue teórico, en armonía tenía que aprenderme 17 formas para modular, todo por escrito, mi formación fue teórica ninguna cosa relacionada con el sonido”. (S28F, 8CP, 2018: 14)

- La intersección de los métodos de enseñanza con las necesidades de aprendizaje de los alumnos es escasa.

“Cuando entré a la clase de solfeo quise hacer un experimento con los alumnos de que trajeran su música para tocarla y verla desde el punto de vista de los programas y yo me daba cuenta que los alumnos al estar con su instrumento aprendían mejor. Entonces, allí es donde resolvía los problemas de solfeo, pero siempre existió la idea de los maestros de instrumento, de que llegan los alumnos a solfeo y que no saben nada; yo no creo que los alumnos lleguen y que no sepan nada”. (S28F, 8CP, 2018: 17)

- Los docentes deben buscar un equilibrio en la enseñanza, entre su sensibilidad y las características de sus alumnos.
- Algunos alumnos desconocen los programas de estudio de su licenciatura, esto ocasiona que ignoren cuál es el sentido y utilidad de los contenidos que se están cubriendo en una determinada materia.

“[...] Me pregunto yo ¿qué tanto ellos están conscientes para qué son los contenidos que estamos cubriendo? digo, pasa mucho tiempo, son siete años y pierden la noción, pierden la perspectiva, pienso que tiene que ver con un análisis que tendríamos que hacer todos, que tendríamos que propiciar en los alumnos, de cuáles son los contenidos que están viendo y para que les van a servir”. (S4F, 8CP, 2018: 21)

“Prácticamente, casi todos los cantantes con los que yo he conversado le tienen pánico a la parte del análisis musical, al orar las notas y muchos han argumentado que no se titulan porque no pueden hacer el análisis y no entienden cuestiones básicas de armonía y no la saben aplicar y si tú te pones a revisar los programas hay un montón de cosas de armonía que vienen en el solfeo, que después se ahonda en ello en armonía y después se ponen a la práctica o se juntan en otras asignaturas como análisis”. (S30F, 8CP, 2018: 21)

- Es necesario explicar a los alumnos cómo están vinculados los conocimientos entre las materias, pues en algunos casos, se miran como contenidos aislados, lo cual lleva a que se pierda el sentido de los mismos.

“Cuando daba solfeo a los chiquillos, la maestra de piano me criticaba, más como reclamo, porque los niños no sabían los modos; porque ella estaba haciendo “microcosmos”, entonces, los niños no sabían ni que era un modo ni cómo sonaba, ni cómo se llamaba, ni nada, pero yo apenas estaba implantando la escala mayor y la menor; ese tipo de disociaciones y de falta de transferencia de los conocimientos de una materia a la otra, y explicar que...esto está ligado con eso, armonía está ligado con esto de análisis, ese solfeo que estas tocando está ligado a la música que tu estas tocando, creo que eso es una parte muy importante, los alumnos no transfieren y esa es la labor del maestro de intentar hacer esa transferencia, preguntarle al alumno *–a ver que estás viendo en solfeo, ¿Dónde lo encuentras en tu partitura? ¿Dónde lo encuentras en tu música?*- para resumir, mi propuesta va en hacer un equipo de las diferentes áreas que valoren a cada uno de los alumnos”. (S28F, 8CP, 2018: 14-15)

- No existe un tronco común en el propedéutico ni en las licenciaturas, por ello, se debe tomar en cuenta que son necesidades distintas las que tiene un instrumentista, las que tiene un cantante o un pianista.
- Algunos alumnos del ciclo propedéutico incursionan en la docencia como salida profesional sin tener la madurez ni los conocimientos necesarios en pedagogía musical para llevar a cabo dicha actividad.

“Por otro lado, a mí me parece que los muchachos que incursionan en el mercado laboral de la docencia no tienen la suficiente preparación, para eso se necesita una madurez que a los 15 años no se tiene ni mucho menos a los 18, ni aún más adelante porque no se tiene resuelto problemas técnicos de comprensión del proceso y los muchachos, pues lamentablemente, algunos con necesidades económicas inminentes, entran a un mercado laboral incluso a competir con el propio profesionista. Yo allí vería una cualidad o atributo que se tiene que desarrollar, no por una materia sino por un proceso de formación artística, que es la ética...” (S41F, 8CP, 2018: 23: 10)

“Por otra parte, es cierto que es muy deplorable encontrar gente improvisada trabajando pero creo que cuando uno tiene amor, en este caso vamos a hacer una división, el profesor o la persona como instrumentista va a dar clases de su instrumento, está traspasando información que tiene almacenada; el problema es el profesor que no está dentro de esa profesión que no tiene la preparación y quiere dar clases. Jóvenes que apenas llevan, por ejemplo, piano complementario van a dar clases de piano, eso sí se ha visto mucho, creo que no está ligado el espacio del propedéutico con la edad de los jóvenes, se tendría que revisar qué edad tienen las personas que están en el propedéutico y no todas son de 15 años, hay una población muy amplia de diferentes edades.” (S4F, 8CP, 2018: 11)

- No hay acompañamiento en los procesos de los estudiantes. Dicho acompañamiento permitiría identificar el nivel en el que se encuentran los alumnos y por ende, poder retroalimentarlos.

“[...] los maestros deben de ver a sus alumnos tocar no mandarlos a tocar solos, para que así ellos puedan ver la realidad que hay, ver el panorama que

tenemos de nuestros alumnos, un ejemplo, una alumna de propedéutico que va a tocar su repertorio juntamente con una alumna mía, llegó, tocó y el maestro no se apareció para nada, los mandan a tocar solos. Hay mucho problema por parte de los colegas que son irresponsables, es necesario que haya profesores que tomen en serio su trabajo porque depende de nosotros también, porque de qué manera estamos reflejándonos en el nivel en que estamos". (S15F, 8CP, 2018: 5-6)

- Los horarios de las asignaturas lo determinan los profesores en función de sus intereses y situación personal, lo que impide que los alumnos tengan horarios compatibles con sus necesidades.

"Además, voy a volver a decirlo, lo he dicho durante 40 años y lo digo hoy, los problemas de la escuela están muy centrados en los problemas del horario; los jóvenes no pueden tener un horario compatible porque cada uno ponemos nuestro propio horario *-mi carro no circula tal día y por tanto quiero mi horario así-, -yo porque nada más tengo cuatro horas y las quiero juntas-*, en fin, hay mucha dificultad con el horario, los muchachos no están agrupados realmente, arman su horario como se puede." (S4F, 8CP, 2018: 16)

- Existe desconocimiento de los estatutos y lineamientos universitarios por parte de los docentes.
- Existe un imaginario social desfavorable alrededor del bachillerato en línea, que propicia que los padres de familia no permitan que sus hijos cursen los estudios de educación media superior en esta modalidad, creyendo que éste tiene menos valor que el bachillerato presencial. Por lo tanto, se requiere hacer una mayor difusión de los beneficios de la modalidad a distancia para los estudiantes de este ciclo formativo en la Facultad de Música.
- Los estudiantes que cursan el bachillerato en línea tienen pase reglamentado únicamente a las carreras en línea de la UNAM, lo que resulta incongruente con el objetivo de la creación de éste para el ingreso a las licenciaturas de la Facultad de Música.
- Los docentes de la Facultad de Música requieren formación para el diseño de clases en la modalidad a distancia, así como para la creación de materiales de apoyo didáctico.

GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

La gestión institucional tiene que ver con los procesos de negociación política y académica entre la comunidad docente y estudiantil con la administración. La administración se refiere al uso eficiente de los recursos humanos y económicos en correlación con la asignación presupuestal; mientras que la infraestructura, se relaciona con el funcionamiento del inmueble y también con los servicios que ofrece la facultad para la operatividad de los planes de estudio.

Uno de los mecanismos institucionales de los cuales no es posible prescindir, es el *Informe de la actividad docente*. Este instrumento de evaluación es una demanda institucional expuesta en la Legislación Universitaria, misma que está sometida a escrutinio público a través del Portal Universitario de Transparencia, el cual a su vez está observado por el Portal Nacional de Transparencia. Por tal motivo, este instrumento tiene que ser fortalecido y perfeccionado.

En este sentido, las propuestas de mejora hacia dicho informe son:

- Crear un formato electrónico para el vaciado de la información que facilite la elaboración del informe.
- Que el formato contenga un apartado con información personal precargada sólo para actualizarla anualmente.
- Que se revisen las categorías a reportar, para que no sean repetitivas y que se añadan aquellas que permitan evidenciar el trabajo artístico y creativo de los docentes.
- Que los maestros muestren documentos probatorios para evitar el “falseo de información”.
- El informe tiene que fundamentarse en el Marco Institucional de Docencia, en lo que refiere a la definición de las actividades académicas que deben cumplir tanto los profesores de tiempo completo como de asignatura.

Entre las problemáticas identificadas se encuentran:

- El registro de asistencia de los profesores a clase sigue presentándose como un problema institucional, hasta ahora sigue siendo necesario crear un mecanismo institucional que permita dar seguimiento al cumplimiento de esta actividad.
- Por otro lado, los docentes expresaron que el registro de asistencia se percibe como un mecanismo de control y vigilancia institucional, cuando ésta es un deber y compromiso académico de los profesores dispuesto en la Legislación Universitaria.
- El retraso en la entrega de las calificaciones de algunos maestros es un problema persistente que afecta de manera directa el desarrollo académico de los alumnos, debido a que esto retrasa la actualización de su historia académica en la Dirección General de Administración Escolar, y, por lo tanto, no les permite realizar de manera oportuna su reinscripción al semestre subsecuente.

Extensión y difusión en la Facultad de Música

- Los maestros señalaron que la Secretaría de Extensión Académica tiene que transformarse un área de vinculación interinstitucional que promueva la actividad artística no sólo al interior de la UNAM, sino a otras entidades. Asimismo, ésta área debe tener como función establecer los mecanismos de comunicación e interacción entre el Sistema Cultural Mexicano, el Sistema Educativo Nacional y la Facultad de Música.

- Los participantes consideran que la difusión de los eventos artísticos en la Facultad es escasa, por ello, sugieren reforzar esta área de difusión.
- Aunado a lo anterior, consideran que el diseño gráfico de los carteles es poco atractivo y no permite su óptima visualización. Algunos mencionaron que los carteles tienen una tipografía que obstaculiza visualizar con facilidad los datos importantes de las actividades, lo cual es problemático especialmente para aquellos maestros que tienen problemas visuales.
- La Secretaría de Extensión Académica se concibe como una de las más importantes en la Facultad, puesto que la difusión es algo inherente a la vida y quehacer artístico del músico. Por lo tanto, la comunidad recomienda que el liderazgo de esta área esté a cargo de un especialista en el tema de la comunicación, difusión y gestión cultural.
- El área de extensión tendría que incorporar como parte de sus funciones, el establecimiento de vínculos con los programas y recintos culturales más importantes del país.
- Los vínculos entre la Dirección de Música de la UNAM y la Facultad de Música son prácticamente nulos, la facultad se encuentra fuera del aparato de difusión cultural de la UNAM, situación que obstaculiza dar a conocer los eventos artísticos de nuestra comunidad, dentro y fuera de la entidad.
- A los maestros les preocupa el hecho de que las producciones académicas y artísticas no sean difundidas eficientemente, pues ello dificulta el acceso y consulta de los mismos.

Infraestructura

- Respecto a la infraestructura, algunos docentes manifestaron que sería conveniente aspirar las paredes de los salones que tienen tela, para evitar ácaros y otras plagas, pues su presencia puede provocar problemas de salud en los estudiantes, especialmente en el caso de los cantantes.
- Se evidencia un problema con las sillas en los salones, algunos grupos son numerosos y en ocasiones, sucede que las sillas están apiladas una sobre de otra, esto obliga al docente a tener que bajarlas y acomodarlas, lo que conlleva pérdida de tiempo de clase. O por el contrario, no hay sillas en los salones, lo que implica, tener que buscar al personal correspondiente, para solicitar su ayuda y conseguir sillas. La situación suele resolverse, tanto por trabajadores como por estudiantes, utilizando sillas de otro salón, lo que resulta totalmente ineficiente para solucionar el problema.
- Se plantea que, en general, la comunidad no cuida los instrumentos musicales y los materiales de trabajo; en la mayoría de los casos estos resultan seriamente dañados.

Por tal motivo, es necesario diseñar un sistema de seguridad que los proteja en el salón de clase.

- Existe una clara resistencia a que el acceso a los salones sea por medio de huella digital y con chapas electrónicas, esta propuesta no se percibe como benéfica para la facultad. Por otro lado, tampoco se dan propuestas de solución que provengan de la comunidad para resguardar el patrimonio de la facultad.
- Los docentes expresan tener dificultad para comunicarse con los trabajadores de base y hacer que éstos cumplan con sus funciones de trabajo.
- Algunas reflexiones sobre el cuidado del patrimonio musical derivaron en planteamientos como: ¿Qué tipo de estudiante estamos formando? ¿Qué valores tienen nuestros músicos en formación? ¿Porque no se valora el preservar el patrimonio y las cosas con las que trabajamos día a día?

“Pero cuesta trabajo, yo le dije una vez a un alumno que no pusiera su instrumento arriba del piano y yo dije: “me he pasado mucho tiempo cuidando mis pianos”, y volteo muy enojado y me dijo: “¿sus pianos?, ¿quién se los dio?”. Entonces uno siente mucha flojera con eso.” (S2F, 10GAI, 2018: 21)

- Algunos miembros del colectivo de docentes que asistieron a las mesas de trabajo, manifestaron que sienten que la Facultad de Música es percibida por las autoridades universitarias como el adorno de la UNAM; pues la comunidad se siente relegada. Consideran que es importante ponerlo de manifiesto, aunque no expresaron claramente cómo.
- No existe una base de datos que permita tener actualizados los datos personales de los docentes. El repetir el mismo procedimiento los agobia, además de que muestra una falta de control de la información.
- Consideran que hay profesores que realizan sus actividades de manera ética, pero hay otros que por el contrario, hacen una simulación de la vida profesional.
- Es sabido que existe una situación endogámica de proteccionismo entre profesores para evitar identificar y reportar las inasistencias de sus compañeros.
- La UNAM es poco amigable y escasamente sensible a las resistencias de los docentes para enfrentarse a la tecnología en relación con procesos como calificación de grupos e inscripción a cursos presenciales o en línea.
- No hay reuniones de trabajo con la periodicidad requerida entre los distintos claustros que permita la toma de decisiones consensuada. Asimismo, las funciones del secretario de claustro, tales como convocar a los implicados a través de realización de una orden del día y llevar a cabo la minuta producto de la sesión, no se llevan a cabo.

- La Facultad de Música requiere adecuar su infraestructura para que los alumnos con discapacidad se desenvuelvan con mayor libertad en sus instalaciones.

CONCLUSIONES

En el marco de la revisión de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música, a 90 años de su creación, los profesionales de la música, tanto de las licenciaturas artísticas como de las licenciaturas interdisciplinarias requieren reflexionar en profundidad sobre su propia realidad profesional y responder contundentemente a preguntas como: ¿Qué son los estudios profesionales relativos a la música en la Facultad de Música de la UNAM? ¿Cuáles son los ámbitos de formación en la oferta académica de nuestra facultad y qué los caracteriza? ¿Los estudios profesionales en música responden a la realidad artística del país, al campo profesional y laboral de los egresados de esta facultad?

Las preguntas anteriores cobran especial relevancia en tiempos en los que las artes atraviesan por un estado crítico de sobrevivencia en el medio social y cultural, no sólo a nivel nacional sino también internacional y en el que los músicos como profesionistas tienen la necesidad de insertarse en campos laborales que no necesariamente se corresponden con aquellos para los que fueron formados.

Actualmente, los estudios profesionales en la Facultad de Música enfrentan diversas problemáticas que van desde la ambigüedad en los perfiles del plan de estudios -ingreso, egreso y profesional-, la desarticulación entre niveles educativos, la escasa titulación, el rezago educativo, la reprobación y la deserción escolar, hasta el desconocimiento por parte de la comunidad de los documentos fundacionales de las licenciaturas aprobadas por el H. Consejo Universitario en 2008.

Aunado a lo anterior, las intersecciones entre el campo laboral y profesional del músico egresado de esta facultad, se vislumbran cada vez más complejas, ya que de un total de 139 encuestados en el Estudio de Seguimiento de Egresados 2018, el 29% trabaja de forma independiente, el 24% realiza su actividad laboral en una empresa o institución y el 31% trabaja en ambas modalidades; mientras que el 16% no se encuentra laborando.

En cuanto al rubro de la actividad laboral donde se ubican los egresados, más de la mitad (62%) se desempeña en la docencia -particularmente en escuelas de arte y en educación básica-, 5% en el ámbito administrativo -actividades de dirección, organización y planeación-, y 33% en otros rubros.

El tipo de organizaciones en las que se emplean los egresados se asocian con: instituciones educativas (33%) -en su mayoría privadas-, administración pública (14%) -principalmente federal-, empresas privadas (14%) y trabajo independiente (39%).

A pesar de que dos terceras partes de los encuestados (75.2%) expresaron que existe una estrecha relación entre su trabajo y los estudios realizados en la Facultad de Música, también manifestaron que el campo laboral les exige nuevas competencias profesionales, entre ellas:

trabajo en equipo, manejo de información, trabajo por proyecto, desarrollo de habilidades empresariales, uso de nuevas tecnologías, manejo de personal, manejo de software especializado, habilidades de liderazgo, capacidad de negociación, habilidad para comunicar ideas con claridad, habilidades para la investigación, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, alto nivel de redacción, entre otras.

Este escenario refleja que las necesidades del campo laboral les demandan conocimientos que no están considerados en el currículum. Por tal motivo, y después de once años de implementación de los planes y programas de estudios 2008 de las seis licenciaturas que se imparte en esta facultad, se manifiesta contundentemente la urgencia de hacer una evaluación con la finalidad de diagnosticar si éstos son pertinentes, vigentes y suficientes para enfrentar los nuevos retos del campo laboral, asimismo, si contribuyen a la conformación de la identidad profesional del músico en la universidad.

Como parte de las problemáticas que se identificaron se encuentran:

La necesidad de una adecuada declaración de los perfiles de ingreso y egreso de acuerdo con la definición del tipo de estudios y conocimientos que se desean impartir o se están impartiendo en la Facultad de Música.

Los imaginarios que se manejan como anhelos “*yo pensé que tal vez aquí me iba a formar en determinados géneros*” (S13F, 1ME, 2018:5), podrían refinarse si la comunidad académica de la facultad tuviera presentes los siguientes aspectos:

- ¿Cómo nombrar el tipo de conocimientos musicales que se ofrecen en esta facultad, en términos de los contenidos de estudio de los programas de asignatura? Algunos conceptos referidos y que requieren precisarse son: música académica, música docta, música clásica, música universal, música popular, entre otros.
- ¿Qué tipo de músico se pretende formar en la Facultad de Música? Establecer la congruencia de los contenidos a partir de la definición de los perfiles –ingreso, egreso y profesional–.

En consecuencia, se requiere urgentemente lograr un consenso entre la comunidad académica para la definición de los puntos anteriores.

Por otro parte, los maestros manifiestan que los estudiantes, en general tienen mucha experiencia práctica en la interpretación de música popular y sus aspiraciones como músicos vienen de este campo. Por lo tanto, sus inmersiones en el campo profesional las hacen desde ahí y tal situación los obliga a tener que adquirir las herramientas de ese género en otros espacios que no son los académicos.

En ese sentido, la comunidad participante piensa que como institución, se tiene una enorme responsabilidad de dotar a los estudiantes de todos aquellos elementos que les permitan desenvolverse óptimamente tanto en el campo profesional como en el laboral.

Es pertinente recordar que el campo profesional es aquel en el que el egresado aplica con congruencia los conocimientos adquiridos en el plan de estudios (orquestas, ensambles,

etcétera), por los cuales recibe una remuneración. Por otra parte, el campo laboral es aquel en el que el músico adquiere una remuneración sin que los espacios de realización o escenarios sean para los cuales fue formado.

Además, los maestros manifiestan desconocer el Plan de Desarrollo Institucional, en el cual viene expresado el modelo educativo y la filosofía institucional del proyecto educativo de la Facultad de Música. Conocer estos preceptos contribuye al logro de los objetivos de los planes de estudio, pues orientan el quehacer académico, así como los procesos de enseñanza.

Cabe señalar que algunos docentes de la facultad se han abierto a otras realidades musicales, en las cuales combinan la enseñanza de la música clásica con las preferencias musicales del alumno. El objetivo didáctico de esta combinación, es que los alumnos desarrollen habilidades complementarias para su formación profesional, tales como la lectura *a primera vista* o la improvisación musical.

Por otro lado, la necesidad del trabajo interdisciplinario con otras áreas artísticas se evidencia a partir de la realidad que se vive actualmente en el ámbito musical, este es el caso de música y teatro, música y cine, música y video juegos, entre otras. Esto permitiría el desarrollo de nuevas competencias profesionales, así como la apertura a nuevos escenarios de trabajo.

En términos generales, algunos docentes consideran la existencia de un tronco común que contenga saberes indispensables o básicos que todo estudiante universitario de música debe poseer. Asimismo, se mencionó la necesidad de crear “salidas terminales diferenciadas” tanto para los intérpretes como para los estudiantes del área interdisciplinar.

El punto anterior, no solo suscitó dudas sobre el tipo de materias que requerirían los planes de estudio en función de las salidas terminales, sino también en torno al título que sería otorgado a los estudiantes en relación con éstas.

Algunos otros profesores mencionaron la necesidad de crear nuevas carreras con especificidades, señalando que tal vez en algunos casos no sea posible pensar en un tronco común.

Los docentes propusieron la necesidad de llegar a acuerdos entre ellos mismos a través de las reuniones de los claustros y academias, con la finalidad de delimitar cuáles serían los conocimientos y habilidades necesarios que deben tener los estudiantes como parte de la consolidación del tronco común. Esto se manifestó en la siguiente pregunta: “¿Cuál es ese conocimiento musical básico que debería tener un alumno de cualquiera de las seis licenciaturas?”.

Finalmente, se propone valorar en los alumnos el grado de madurez de sus habilidades y conocimientos musicales, para que en función de ello puedan realizar actividades de acompañamiento musical profesionalmente.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN DE LOS DOCENTES

Sobre los perfiles: Ingreso y egreso de la licenciatura

- En los distintos perfiles tienen que expresarse claramente el tipo de música que los alumnos van a estudiar al ingresar a la Facultad de Música, con la finalidad de evitar confusiones por parte de los aspirantes, así como de los docentes.

Perfil de ingreso

- Se requiere el diseño y planeación de una evaluación adecuada para el ingreso a cualquiera de los niveles educativos de la Facultad de Música, que considere la valoración objetiva de los conocimientos y habilidades necesarios para el logro académico de los alumnos, durante sus estudios de licenciatura.
- Se requiere redefinir el examen de ingreso a la Facultad de Música, de tal manera que éste integre dos componentes: a) aptitudes y b) conocimientos musicales básicos. Asimismo, cada área de conocimiento tendría que establecer sus propios requisitos de ingreso.

Las preguntas planteadas que se generaron a partir de las propuestas anteriores fueron: “¿Cuáles serían las aptitudes y habilidades requeridas para el ingreso? y ¿Cuáles serían los conocimientos específicos por área, que se requieren para el ingreso a la licenciatura?”

Perfil de egreso

- Necesidad de flexibilizar los perfiles de egreso con la finalidad de atender las nuevas necesidades profesionales, así como al interés de los estudiantes. Una de las formas de solventar esta problemática sería la construcción de salidas terminales. Por otra parte, la flexibilización de los mismos implicaría que algunos de sus componentes como es el caso de la investigación, funjan como posibilidades más no como contenidos obligatorios.
- Crear perfiles diferenciados para las diferentes licenciaturas, esto permitirá la posibilidad de ajustar el contenido de las asignaturas a los requerimientos propios del instrumento.

Sobre el perfil del músico universitario

- Reflexionar sobre lo que significa formarse como músico en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Describir las características de cada ámbito de formación y verificar la congruencia con los perfiles de ingreso, egreso y profesional.

- Definir la identidad profesional de los músicos de la Facultad de Música en el contexto universitario.

Sobre qué tipo de música/s enseñar

- Los docentes consideran que lo más adecuado para hacer frente a la diversidad de intereses que se presentan por parte de los estudiantes es el diseño de un plan de estudios modular que permita a los estudiantes desarrollarse en función de sus necesidades profesionales. El plan modular no sólo permitiría al alumno escoger las áreas de conocimiento de su interés, sino expandir sus posibilidades laborales.
- En lo que refiere a la música popular, consideran importante incorporar el estudio de las músicas de México, locales y representativas del país, tanto desde la perspectiva de la etnomusicología, como desde su práctica.
- El estudio de otras músicas puede lograrse a través del apoyo de musicólogos especialistas en las culturas mexicanas, quienes podrían contribuir a la construcción de un programa de formación para el estudio de la música tradicional mexicana.

Sobre los planes y programas de estudio

- Debe quedar claramente manifestado en los programas de asignatura el tipo de música que el alumno estudiará, porque obviarlo ha producido y seguirá produciendo confusiones.
- Actualizar las asignaturas de los planes de estudio creando subespecialidades por área de conocimiento.
- Concatenar los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos de la Facultad de Música.
- Reincorporar la materia de “prácticas de acompañamiento” y ver la posibilidad de dividirla por especialidades: acompañamiento de instrumento, acompañamiento de coro, acompañamiento de cantantes, etcétera.
- Omitir algunas materias de orden teórico y reforzar aquellas que son prácticas.
- Los estudiantes y maestros requieren de habilidades para la proyección escénica. Algunos profesores expresaron comentarios de sus alumnos -“necesitamos que nos enseñen proyección escénica porque tenemos pánico escénico, no sabemos cómo desenvolvernos en el escenario, no sabemos cómo manejar los nervios, no sabemos cómo estar en un escenario y somos artistas”. De igual forma, los maestros expresaron la necesidad que tienen de ser formados en esta área -“yo quisiera

enseñarles a mis estudiantes cómo posicionarse en un escenario, pero no tengo las herramientas”-.

- Cambiar la modalidad presencial de los planes y programas de estudio de la Facultad de Música a una modalidad mixta, así el alumno podrá apropiarse de los contenidos teóricos a distancia y practicar otro tipo de materias en forma presencial.
- Incorporar la interdisciplinariedad como parte de la formación profesional del músico:
 - * Crear asignaturas interdisciplinarias que enriquezcan la formación de los estudiantes.
 - * Estas asignaturas requieren ser atendidas por especialistas del área de conocimiento correspondiente.
- Se considera necesaria y deseable la vinculación interinstitucional entre las escuelas superiores de música tales como: el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela Superior de Música y el Centro Cultural Ollin Yoliztli, con la finalidad de lograr intercambios académicos que permitan la complementariedad de la formación de los alumnos.
- Es importante que se incorpore el tema jurídico de las artes y de la música en los planes y programas de estudio, en razón de los cambios que han surgido en el Sistema Cultural Mexicano. Los maestros incluyen la necesidad de ser formados ellos mismos.
- Es importante redefinir los objetivos de la carrera de Educación Musical, ya que hasta ahora no se tiene claro cuál es la misión y función educativa de esta área de conocimiento.

Sobre el campo profesional

- Que una de las salidas laborales para los cantantes sea la “pedagogía de la técnica vocal”, pues esta es un campo profesional emergente y se encarga de enseñar a los niños a usar su voz de manera sana.
- Considerar la especialización de los cantantes en dirección de grupos corales, para dotarlos de una formación específica en un campo profesional emergente.
- Que exista interrelación entre los estudiantes que están cursando la materia de dirección coral y los maestros del ciclo de iniciación musical, para fomentar la articulación entre los niveles educativos de la Facultad de Música y enriquecer la formación profesional como director de grupo coral en un escenario real.

- Implementar estrategias académicas para que los alumnos se apropien de la competencia profesional del trabajo interdisciplinario, con el propósito de desarrollar la habilidad para el diálogo académico con profesionistas de diversas áreas del conocimiento y llegar a concesos ideológicos.
- Que el ejercicio profesional fuera de los espacios convencionales para los músicos, esté articulado con los planes y programas de estudio, para que los alumnos practiquen fuera de los espacios universitarios.
- Los profesores recomiendan que los alumnos practiquen en escenarios reales fuera de la escuela y frente a públicos diversos, ya que esa experiencia los fortalecerá en su proyección escénica.
- Es necesario que el alumno adquiera conocimientos de gestión cultural a fin de que desarrolle las habilidades necesarias para el diseño, planeación y seguimiento de proyectos artístico-musicales.

Sobre la planta académica

En el caso de la Facultad de Música se han presentado casos en los que los alumnos reportan abuso por parte de los profesores. Lo anterior requiere que cada caso sea atendido individualmente con el fin de dictaminar su situación. En estos casos se juega el estatus del docente y la integridad de los estudiantes. Ante esta problemática se generaron las siguientes recomendaciones:

- En lo que refiere a los temas de violencia escolar, se considera un tema importante, en virtud de la instrucción artística y musical, que pide tener criterios claros para la convivencia con los alumnos y de esta manera, evitar una acusación injusta por parte de los alumnos hacia los docentes o viceversa.
- Llegar a acuerdos sobre las maneras en cómo van a aproximarse los docentes a los estudiantes al interior del aula, con el fin de evitar cualquier tipo de confusión, especialmente en el caso de los instrumentistas que requieren contacto físico en la instrucción musical.
- Se recomienda que el maestro solicite permiso al alumno antes de aproximarse a él o ella para ayudarles a tomar una mejor postura, de esta manera se evitará cualquier tipo de confusión y ruptura en la relación maestro- alumno.
- Los docentes consideran importante tomar medidas no sólo en lo que se refiere al contacto con los estudiantes, sino en ser cuidadosos con el lenguaje para evitar rupturas entre ambos.

- Se requiere de un código ético de trabajo en la comunidad universitaria, no solamente respecto a las relaciones entre profesor y alumno, sino también en las relaciones entre los colegas y entre los estudiantes.

Sobre el desarrollo y superación docente

- Se propone que los cursos de superación académica intersemestrales se brinden y difundan con anterioridad, para que de esa forma los maestros ajusten sus horarios y destinen tiempo a las actividades de formación y actualización docente. En ese sentido, se propone comenzar con la selección de temas y su preparación de manera anticipada para su adecuada difusión.
- Se sugiere expandir la oferta de superación académica en periodos intersemestrales para lograr una mayor asistencia y que los interesados puedan participar en dichas actividades, en consecuencia, se tendrá un mayor cumplimiento como parte de los requisitos de superación académica.
- Se propone flexibilizar la formación de los docentes en los ámbitos que a ellos interese, sin perder de vista las necesidades institucionales y académicas de la entidad.
 - * Algunos docentes consideran necesario solicitar a las instancias correspondientes apoyo para quienes no tengan derecho a recibir financiamiento para sus proyectos.
- Es necesario crear un programa de superación docente para formar a los profesores en la investigación.

Sobre el ciclo propedéutico

- Reestructurar los requisitos de ingreso la licenciatura
 - * Algunos docentes consideran que el problema en la selección de los aspirantes es que dicho proceso se lleve a cabo con un instrumento estandarizado, el cual no permite la adecuada selección de los alumnos. Frente a ello, otros sostienen que el propósito del examen de Aptitudes Musicales Generales (AMG), al ser automatizado, libera la carga de los evaluadores encargados de este proceso, ya que la cantidad de personas que realizan tal examen es muy grande.
- Reestructurar el examen AMG y la evaluación de conocimientos necesarios de acuerdo a la edad del alumno y así determinar que conocimientos le faltan.
- Buscar otras alternativas que puedan facilitar el ingreso a la licenciatura de jóvenes que no hayan realizado el ciclo propedéutico en la Facultad de Música pero que cuentan con los conocimientos y la edad suficientes.

- Es necesario realizar a los pianistas un examen de admisión diferente a las demás carreras para ingresar tanto al propedéutico como a la licenciatura y poder evaluar si tienen los conocimientos necesarios.
- Se sugiere realizar un tronco común de acuerdo a los conocimientos necesarios de cada licenciatura, según su especificidad.
 - * Especificar qué tipo de conocimientos o preparación requiere cada campo de conocimiento.
- Se mencionó la necesidad de que los docentes trabajen en equipo y que haya comunicación entre ellos para que no llegue el alumno a la licenciatura y se repitan los conocimientos, sino optimizar el tiempo y avancen en su nivel.
 - * Los maestros de diferentes áreas hicieran una evaluación de avances de orden individual para cada alumno en las diferentes materias.
- El claustro de piano recomienda que, en casos muy específicos de niños con un nivel avanzado en su instrumento musical y que buscan ingresar al ciclo propedéutico, se les reubique de acuerdo a su nivel técnico-musical.
- Se propone dar seguimiento en cuanto al nivel de ejecución e interpretación a los alumnos desde el ciclo propedéutico, para que cuando vayan a ingresar a la licenciatura tengan el nivel técnico y artístico que se les solicita.
- Se propone cambiar el nombre de ciclo propedéutico a medio superior.
- Se sugiere vincular el ciclo propedéutico con el nivel técnico y distinguirlo en dos subniveles:
 - * Con un enfoque hacia la docencia
 - * Con un enfoque hacia la ejecución e interpretación musical.
- La asignatura *Espacio Social de la Música* es recomendable darla como seminario en el nivel de licenciatura, porque se necesita tener experiencias de vida en el ámbito de la música para poder adquirir una postura social crítica.
- Crear la asignatura de *Creatividad e improvisación*.
- En la licenciatura de canto, se propone incorporar otras materias que son elementales para la formación profesional, como son: salud vocal, conciencia y entrenamiento corporal, idiomas, pedagogía, recursos escénicos, formación músico-vocal (armonía para los cantantes), cantar repertorios polifónicos aunado a escribir en el cuaderno, canto de lectura a primera vista, ensambles vocales, música de cámara vocal

instrumental, así como materias del campo de las humanidades tales como historia, literatura y análisis literario.

- Agrupar a los alumnos por asignaturas y por horarios, para que tengan una misma visión del conocimiento y del profesor.
- Impulsar la asesoría entre pares, es decir, alumnos avanzados con alumnos que tienen problemas en las asignaturas, sobre todo en el nivel del ciclo propedéutico.
- La necesidad de crear un departamento psicopedagógico, porque los alumnos de propedéutico no sólo están estudiando el propedéutico sino que están en el nivel de preparatoria o secundaria y en razón de ello, tienen que repartirse entre las dos actividades las exigencias de cada uno. Esta situación les puede generar problemas tales como la ansiedad y la depresión, entre otros padecimientos; es necesario que se cree un departamento donde se puedan canalizar todas estas necesidades que se susciten en los jóvenes.

Sobre la evaluación de la docencia

- Algunos docentes proponen sustituir el concepto de “evaluación” por el de “sustentación” o “valoración”, debido a que el primer término lo significan como un proceso de carácter punitivo.
- Por otra parte, los docentes creen pertinente que además de cambiar la concepción de la evaluación, también es necesario modificar la forma en que ésta se lleva a cabo.
- Entre los mecanismos para realizar el proceso de evaluación, se propone que cuando haya cursos de orden grupal, los estudiantes evalúen al docente al concluir el proceso. Además, que la evaluación se lleve *en línea* de manera anónima; esta evaluación contemplaría la valoración directa del profesor, del desarrollo del curso y de su preparación.
- Se sugiere que se evalúe a los maestros en función de los titulados que produce.
- Se propone como indicador de evaluación docente, el seguimiento del historial de los profesores, de tal manera que éste muestre la permanencia de los alumnos o la irregularidad de sus grupos, en términos de los cambios que solicitan los alumnos.
- Se propone la existencia de reactivos que busquen conocer la relación alumno-profesor para desentramar los verdaderos obstáculos de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Se sugiere realizar un sondeo con los profesores acerca de qué indicadores se pueden tomar en cuenta para la evaluación de la docencia.

- Conjuntar el informe anual de actividades y la evaluación docente como una estrategia para que todos participen.
- Se solicita el tener acceso al instrumento de evaluación al inicio del ciclo escolar para que los docentes identifiquen los elementos en los que serán evaluados y trabajen sobre ellos durante el ciclo escolar.
- Es pertinente considerar a las instituciones que también se dedican a la formación de músicos como el Conservatorio Nacional de Música u otras facultades de música a fin de realizar la evaluación y reconfigurar los instrumentos.
- Que se evalúe a los profesores a partir del desempeño de los alumnos en su materia.
- Se expresa que una posible solución al problema anterior es la evaluación entre pares, es decir, que los maestros de instrumento inviten a otros maestros de instrumento a escuchar a sus alumnos y reciban una retroalimentación académica y artística.
- Es importante que el compositor sea evaluado cualitativamente por sus obras musicales, es decir, no por la cantidad de las mismas, sino por su calidad artística y estética.

Sobre gestión y administración/infraestructura

- Crear una propuesta y presentarla ante la Secretaría de Extensión Académica, para que permita el uso de salas universitarias dentro de la UNAM a todos los niveles educativos de la facultad.
- Se requiere la capacitación del personal de limpieza para un adecuado control de la higiene de los salones en una escuela especializada en música que pide un trato particular para el cuidado de instrumentos musicales costosos.
- Es necesario proyectar y gestionar la construcción de espacios que permitan a los estudiantes guardar instrumentos grandes y difíciles de transportar tales como la tuba, el contrabajo, el violonchelo y el acordeón.
- Se manifestó la necesidad de tener un control de vigilancia para el buen uso de las instalaciones de la facultad.
- Algunos otros modos de comunicación propuestos son: el contacto con la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), porque utilizan una cartelera electrónica que difunde información relativa a conciertos.

Sobre el posgrado

- Se requiere la complementariedad del posgrado con el enfoque profesionalizante, ya que se manifestó que en dicho programa académico, la orientación está dirigida a la investigación, en contraste con la naturaleza del trabajo musical que se encuadra en el sentido profesionalizante.
- Repensar el arte musical como un modo de producción de conocimiento y generar conocimiento sobre la música de concierto a través de la investigación.

Sobre la titulación

- Generar mecanismos que permitan conocer y dar seguimiento al proceso de egreso y titulación de los alumnos.
- Es necesaria la formación docente para el asesoramiento de los trabajos de titulación, así como para el acompañamiento del alumno en este proceso.
- Se requiere actualizar las opciones de titulación y crear nuevas, acordes con la realidad académica de los alumnos y los egresados.

Sobre el seguimiento académico de los estudiantes

Tutorías

- La escuela debería contar con un espacio permanente para brindar apoyo psicológico a los estudiantes, el cual podría ser proporcionado incluso por un practicante de la maestría en psicología. Sin embargo, frente a la propuesta anterior se presenta el problema de que la entidad no cuenta con el espacio adecuado para dar atención de ese tipo.
- Es urgente la cohesión de la comunidad académica y estudiantil, ya que los maestros perciben una desintegración profunda. Proponen que sea a partir de encuentros artísticos en los que participen maestros y alumnos.
- Implementar un servicio social en el nivel educativo básico, es decir, primaria y secundaria.
- Vincular la ética profesional con el servicio social y que este último pueda realizarse con suficiente antelación a los semestres finales.

Sobre los escenarios laborales

- Plantearse como reto que el porcentaje de los egresados que trabajan en puestos directivos aumente, ya que el porcentaje actual -1.5%- es muy bajo y es este sector de egresados, quienes potencialmente conducen o diseñan las políticas culturales del país.
- Es importante describir los nuevos escenarios laborales en los que incursionan nuestros egresados, para actualizar los conocimientos y competencias que demanda el ámbito de trabajo actual.
- Es importante motivar el pensamiento estratégico y proactivo en los estudiantes.
- Es pertinente realizar un estudio de empleadores para conocer las exigencias de formación y actualización curricular.
- Se requiere crear una materia que se llame *Sistema Cultural Mexicano*, para que los estudiantes puedan conocer los ámbitos en los que es posible desarrollarse y desempeñarse como profesionales de la música.

Sobre el CIM

- Seleccionar cuidadosamente a los niños que ingresan al Ciclo de Iniciación Musical (CIM), para que vocacionalmente desarrollen una carrera en el ámbito de la música.
- Crear los planes y programas de estudio de este ciclo.
- Visualizar la iniciación musical desde dos perspectivas: la primera, como parte integrante de la educación básica y la segunda, como especialización en el campo a través del estudio formal de la música.

